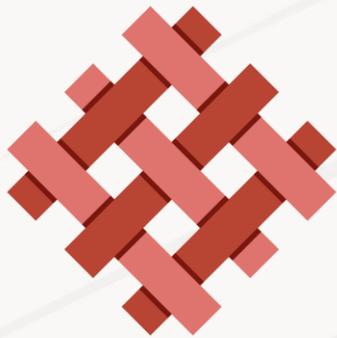




**SEE**  
SISTEMA ESTATAL  
DE EVALUACIÓN

# SEGUNDO INFORME DE EJECUCIÓN



**PED**  
PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO 2022-2027

## Programa Anual de Evaluación 2024



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

COORDINACIÓN ESTATAL DE  
PLANEACIÓN

## Índice

PRESENTACIÓN .....	4
1. Instrumentación del PED 2022-2027 durante el ejercicio fiscal 2023 .....	6
a. Proceso de Integración de Programas Sectoriales y Programas de Desarrollo Regional y Territorial .....	6
b. Proceso de Integración de Programas Presupuestarios 2023.....	7
c. Vinculación de Programas Presupuestarios 2022 con el PED 2022-2027 y subcomités sectoriales .....	10
d. Integración de instrumentos normativos de programas presupuestarios.....	11
e. Análisis del ejercicio del presupuesto .....	12
f. Avance en el cumplimiento de metas programadas en los programas presupuestarios.....	29
g. Avance en el cumplimiento de metas del PED 2022-2027 .....	31
2. Ejecución del Programa Anual de Evaluación 2023.....	43
a. Procesos de evaluación externa .....	43
b. Procesos de evaluación interna .....	45
c. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	45
d. Procesos de Monitoreo o Seguimiento.....	56
3. Evaluaciones sobre los procesos de implementación del Plan Estatal de Desarrollo.....	61
a. Diagnóstico sobre la Implantación y Operación del PbR-SED.....	61
b. Diagnóstico sobre el avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas .....	69
4. Conclusiones y recomendaciones .....	73
5. Instancia coordinadora del Proceso de Integración del Informe.....	75

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Transversalidades Lineamiento Presupuesto de Egresos 2023 .....	9
Ilustración 2. Niveles de desempeño para indicadores y metas del PED, año 2023 .....	32

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Programas presupuestarios 2023, Clasificación programática CONAC, Número y Porcentaje .....	8
Gráfico 2. Programas presupuestarios 2023, por Principio Rector PED 2022-2027 .....	10
Gráfico 3. Programas presupuestarios 2023, por Subcomité Sectorial .....	11
Gráfico 4. Distribución presupuestal devengada por principio rector, 2023.....	28
Gráfico 5. Atención de estrategias del PED, mediante ejercicio presupuestal, 2023 .....	29
Gráfico 6. Avance general en la ejecución de programas presupuestarios 2023.....	30
Gráfico 7. Avance de ejecución de programas presupuestarios 2023 por Principio Rector ..	30
Gráfico 8. Avance de ejecución de programas presupuestarios 2023 por Sector .....	31
Gráfico 9. Avance en la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones, PAE 2023 .....	55
Gráfico 7. Comportamiento del avance en la implantación y operación del PbR-SED 2022-2024. ....	63
Gráfico 11. Planeación: nivel de avance por Entidad Federativa .....	65
Gráfico 12. Programación: nivel de avance por Entidad Federativa .....	65
Gráfico 13. Presupuestación: nivel de avance por Entidad Federativa .....	66
Gráfico 14. Ejercicio y Control: nivel de avance por Entidad Federativa .....	66
Gráfico 15. Seguimiento: nivel de avance por Entidad Federativa .....	67
Gráfico 16. Evaluación: nivel de avance por Entidad Federativa .....	67
Gráfico 17. Rendición de cuentas: nivel de avance por Entidad Federativa .....	68
Gráfico 18. Consolidación: nivel de avance por Entidad Federativa .....	68
Gráfico 19. Comportamiento del Índice de M&E y sus componentes, 2011-2023 .....	69
Gráfico 20. Comportamiento del Índice de M&E y sus componentes, Zacatecas 2011-2023 .	70
Gráfico 21. Variación del índice de M&E por entidad federativa, 2021-2023 .....	71
Gráfico 22. Variación del índice de M&E por entidad federativa, 2021-2023 .....	72

## Índice de Tablas

Tabla 1. Programas Sectoriales y Programas de Desarrollo Regional y Territorial. ....	7
Tabla 2. Presupuesto aprobado y modificado, Principio rector 1, 2022-2023. ....	13

Tabla 3. Atención de estrategias con asignación presupuestal, Principio rector 1.....	16
Tabla 4. Comparativo de presupuesto modificado a nivel de Principio Rector, 2022 y 2023.....	17
Tabla 5. Atención de estrategias con asignación presupuestal, Principio rector 2.....	22
Tabla 6. Presupuesto aprobado y modificado Principio Rector 3. Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo, 2023.....	23
Tabla 7. Atención de estrategias con asignación presupuestal, Principio rector 2.....	27
Tabla 8. Indicadores del PED 2022-2027 que registran avance al cierre de 2023.....	35
Tabla 9. Indicadores del PED 2022-2027 que registran avance menor a cero al cierre de 2023.....	40
Tabla 10. Indicadores del PED 2022-2027 descartados por inconsistencias metodológicas.....	41
Tabla 11. Indicadores del PED 2022-2027 descartados por falta de reporte o actualización por periodicidad.....	41
Tabla 12. Indicadores del PED 2022-2027 descartados por discontinuidad o falta de disponibilidad.....	42
Tabla 13. Programas sujetos a procesos de evaluación externa, PAE 2023.....	43
Tabla 14. Instancias evaluadoras externas, PAE 2023.....	44
Tabla 15. Informes Finales de Evaluación Externa, PAE 2023.....	44
Tabla 16. Programas sujetos a procesos de evaluación interna, PAE 2023.....	45
Tabla 17. Informes Finales de Evaluación Interna en Materia de Diseño, PAE 2022.....	45
Tabla 18. Hallazgos Evaluaciones externas, PAE 2023.....	46
Tabla 19. Productos de revisión de Diagnósticos de Programas, PAE 2023.....	56
Tabla 20. Matrices de Indicadores para Resultados revisadas por Coepla, PAE 2023.....	58
Tabla 21. Matrices de Indicadores para Resultados revisadas por Coneval, PAE 2023.....	59
Tabla 22. Avance en la implantación y operación del PbR-SED 2024.....	61
Tabla 23. Comparativo de avance en la implantación y operación del PbR-SED 2022-2024.....	63

## PRESENTACIÓN

Construir y dirigir un gobierno implica concebir instrumentos legítimos de rendición de cuentas que permitan trabajar con y para la ciudadanía y que, a la vez, brinden a esta, elementos para dar seguimiento a la acción de gobierno para constituirse así, como partícipes activos de su gestión democrática.

Consolidar un modelo estratégico de planeación, seguimiento y evaluación para el desarrollo es un elemento fundamental de la visión del Principio Rector 1. Hacia una Nueva Gobernanza, contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, instrumento de planeación que es objeto de seguimiento y herramienta para la rendición de cuentas.

Bajo estas consideraciones, la vigilancia continua de la ejecución del plan gubernamental se alinea con el enfoque gubernamental de nueva gobernanza, que implica la participación continua y conjunta de gobierno y todos los actores sociales.

Esta vigilancia continua obliga a las administraciones a sistematizar información relevante y generar instrumentos diversos que permitan, mediante el cumplimiento de disposiciones normativas y sin perder el carácter técnico de la información, poner a disposición de la sociedad en general, una síntesis sistemática y técnicamente sustentada, de los resultados de gobierno, que trascienda y complemente la visión política del informe de gobierno, que constitucionalmente se presenta ante la H. Legislatura por año de gobierno cumplido.

Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 34, 82 fracciones XV, XX, XXI y XXII; 84, 129 y 130; 17,18 fracción VI, 81 fracción XI de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 2, 43 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 47 del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación, se presenta el:

### **SEGUNDO INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027**

A través de este documento se pretende brindar elementos sobre el análisis de la implementación de programas y acciones públicas, a fin de realizar ajustes que generen un mejor escenario para dar cumplimiento a la ruta de gobierno establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Asimismo, se pretende encaminar las herramientas al proceso de evaluación que por norma debe realizarse al concluir la primera mitad del periodo gubernamental, a fin de generar elementos de análisis estratégico para la actualización del PED.

Para cumplir con estos fines, el presente informe se divide en cuatro apartados:

1. Instrumentación del PED 2022-2027 durante el ejercicio fiscal 2023. En este se describe la conclusión del proceso de integración de Programas Sectoriales y Programas de Desarrollo Regional y Territorial, así como la integración de Programas presupuestarios 2023; además se describe la vinculación de los programas

presupuestarios con el PED 2022-2027 y subcomités sectoriales y el proceso de integración de instrumentos normativos.

Se realiza además un análisis sobre el ejercicio presupuestal, el avance en el cumplimiento de metas de programas presupuestarios, así como de las correspondientes al Plan Estatal de Desarrollo.

2. Ejecución del Programa Anual de Evaluación 2023. Se describen los diversos procesos de monitoreo y evaluación implementados durante el ejercicio fiscal, así como el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, orientados a mejorar la calidad de los programas públicos.
3. Evaluaciones sobre los procesos de implementación del Plan Estatal de Desarrollo. Se describen los resultados obtenidos en dos instrumentos de medición realizados por instancias federales: el Diagnóstico sobre la Implantación y Operación del PbR-SED, que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Diagnóstico sobre el avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas, realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
4. Conclusiones y recomendaciones, orientadas a la mejora del proceso de implementación del PED, de cara a la evaluación que habrá de realizarse concluido el tercer año de gobierno.

## 1. Instrumentación del PED 2022-2027 durante el ejercicio fiscal 2023

Del Plan Estatal de Desarrollo (PED) derivan instrumentos de planeación que articulan su ejecución en el ámbito sectorial y territorial, y mantienen aún el enfoque estratégico: estos son los programas sectoriales, especiales e institucionales que se conforman de acuerdo con los plazos y criterios establecidos en la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas. Estos a la vez, se vinculan con la planeación y programación anual a través de los Programas Presupuestarios.

En la Política Pública 1.2 del PED 2022-2027, se asumió el objetivo de “*Construir un modelo organizacional eficiente, eficaz y efectivo de la actividad gubernamental, que oriente el ejercicio de la gestión pública a la generación de bienestar social y recupere la confianza de la ciudadanía en las instituciones*”.

Para su consecución se estructuraron 8 estrategias, dentro de las que destacan:

*1.2.2 Consolidar la implementación de la Gestión pública ética y confiable basada en resultados, fortaleciendo y haciendo efectivos los mecanismos de participación social en todas las etapas del ciclo de la política pública.*

*1.2.3 Consolidar un modelo estratégico de planeación, seguimiento y evaluación para el desarrollo, con corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, orientado a generar condiciones de bienestar para todos los zacatecanos*

Como parte del proceso de seguimiento y consolidación de la implantación del Modelo de Presupuesto basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) del Gobierno del Estado de Zacatecas, como modelo para la instrumentación de las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, se instrumenta un proceso de diseño, implementación y seguimiento a la gestión pública, como síntesis de la base metodológica que articula el ciclo presupuestario, esto es, las fases de planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del gasto público.

Superada la integración del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales y Regionales, en el año a año, se operan continuamente las fases de programación y subsecuentes.

### a. Proceso de Integración de Programas Sectoriales y Programas de Desarrollo Regional y Territorial

Como parte del proceso de consolidación del marco estratégico para la administración 2022-2027, se concluyó la integración del esquema de planeación sectorial y regional, mediante la publicación de los Programas Sectoriales, de los cuales el último se publicó durante el ejercicio fiscal 2023, y los Programas de Desarrollo Regional y Territorial para las ocho regiones contempladas por la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Su integración deriva de un arduo proceso de diseño y concertación social e institucional, tanto al interior de la administración estatal, como de su vinculación con las administraciones municipales y federal.

Así se tienen ya publicados en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, los programas de conformidad con lo siguiente:

**Tabla 1. Programas Sectoriales y Programas de Desarrollo Regional y Territorial.**

Programa	Fecha de publicación	Disponible en
<b>Programa Sectorial de Política Interna y Seguridad</b>	14 de septiembre de 2022	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-Sectorial-de-Pol%C3%ADtica-Interna-y-Seguridad.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-Sectorial-de-Pol%C3%ADtica-Interna-y-Seguridad.pdf</a>
<b>Programa Sectorial de Administración</b>	14 de septiembre de 2022	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-Sectorial-de-Administracion.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-Sectorial-de-Administracion.pdf</a>
<b>Programa Sectorial de Desarrollo Social</b>	28 de septiembre de 2022	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-Sectorial-de-Desarrollo-Social.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-Sectorial-de-Desarrollo-Social.pdf</a>
<b>Programa Sectorial de Desarrollo Económico</b>	20 de septiembre de 2023	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-Sectorial-de-Desarrollo-Econ%C3%B3mico.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-Sectorial-de-Desarrollo-Econ%C3%B3mico.pdf</a>
<b>Programa de Desarrollo Regional y Territorial para la Región I</b>	30 de julio de 2022	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-I.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-I.pdf</a>
<b>Programa de Desarrollo Regional y Territorial para la Región II</b>	30 de julio de 2022	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-II.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-II.pdf</a>
<b>Programa de Desarrollo Regional y Territorial para la Región III</b>	30 de julio de 2022	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-III.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-III.pdf</a>
<b>Programa de Desarrollo Regional y Territorial para la Región IV</b>	30 de julio de 2022	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-IV.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-IV.pdf</a>
<b>Programa de Desarrollo Regional y Territorial para la Región V</b>	30 de julio de 2022	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-V.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-V.pdf</a>
<b>Programa de Desarrollo Regional y Territorial para la Región VI</b>	30 de julio de 2022	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-VI.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-VI.pdf</a>
<b>Programa de Desarrollo Regional y Territorial para la Región VII</b>	30 de julio de 2022	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-VII.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-VII.pdf</a>
<b>Programa de Desarrollo Regional y Territorial para la Región VIII</b>	30 de julio de 2022	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-VIII.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/leyes-y-reglamentos/Programa-de-Desarrollo-Regional-y-Territorial-Region-VIII.pdf</a>

**Fuente.** Elaboración propia

En el caso particular de los Programas de Desarrollo Regional y Territorial, podrán ser sujetos de un nuevo proceso de deliberación y ajuste, posterior a la entrada en vigor de las administraciones municipales 2024-2027, que estarán obligadas por norma, a contribuir a su consecución, así como a tomarlos como referencia junto con el Plan Estatal de Desarrollo, para la conformación de su esquema de planeación municipal.

## **b. Proceso de Integración de Programas Presupuestarios 2023**

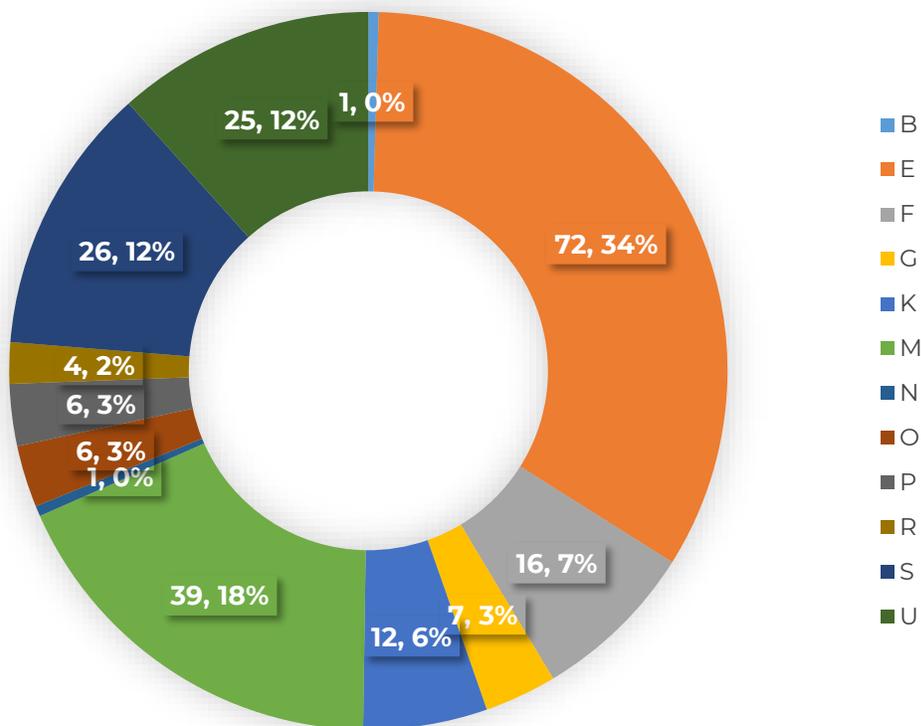
Con el objetivo de normar los procesos de programación y presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, se conformó el Lineamiento para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal

2023<sup>1</sup>, mediante un trabajo conjunto entre la Coordinación Estatal de Planeación y la Secretaría de Finanzas que toma como base las atribuciones y estructuras funcionales de los entes públicos, Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, marco jurídico en materia de austeridad y disciplina financiera y clasificadores del gasto emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, históricos de comportamiento presupuestario, entre otros elementos y criterios.

En este se establecieron las bases para el diseño, programación y presupuestación de los programas, proyectos y acciones públicas a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2023.

Este ejercicio de clasificación programática permite identificar el ejercicio del gasto, de acuerdo con la tipología de los programas, y de ella se destaca la integración de 148 programas presupuestarios, más del 63% en programas que representan rubros de inversión directa para la atención de necesidades ciudadanas, esto es, programas de prestación de bienes o servicios (tipo B y E), de proyectos de inversión (tipo K), sujetos a reglas de operación (tipo S) y de otros subsidios (tipo U).

**Gráfico 1. Programas presupuestarios 2023, Clasificación programática CONAC, Número y Porcentaje**



**Fuente.** Elaboración propia con información del Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN), 2023.

<sup>1</sup> Puede consultarse en <https://sefin.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/custom/web%20SEFIN/Presupuesto/Lineamientos/Lineamiento%20Anteproyecto%20de%20Presupuesto%202023.pdf>

En un esfuerzo por avanzar en los procesos de conformación de las denominadas transversalidades para el presupuesto, el Lineamiento normó la alineación presupuestal a cinco transversalidades (dos más que en el ejercicio anterior) que se instituyen como modelos de gestión de las políticas públicas en temas fundamentales para atender las desigualdades o problemáticas específicas y garantizar los derechos humanos universales:

**Ilustración 1. Transversalidades Lineamiento Presupuesto de Egresos 2023**

<p><b>Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres</b></p> 	<p><b>Instancia responsable</b> Secretaría de las Mujeres</p>
<p><b>Niñas, Niños y Adolescentes</b></p> 	<p><b>Instancia responsable.</b> Secretaría General de Gobierno, a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</p>
	<p><b>Instancia responsable.</b> Coordinación Estatal de Planeación</p>
<p><b>Anticorrupción y Cero Impunidad</b></p> 	<p><b>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</b></p>
<p><b>Prevención Social del Delito</b></p> 	<p><b>Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Prevención Social del Delito</b></p>

**Fuente.** Elaboración propia, con base en los Lineamientos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2023.

Partiendo de las propuestas de los entes públicos, la COEPLA y la SEFIN fungieron nuevamente como conductoras, revisoras y validadoras de los procesos de diseño, programación y presupuestación en su respectivo ámbito de competencia; en tanto, las instancias responsables de las transversalidades fungieron como revisoras y validadoras de programas, proyectos, actividades y/o acciones específicas enmarcadas en el contexto de cada una de las transversalidades y que fueron propuestas por las distintas dependencias y entidades para su ejecución.

Derivado de estos procesos, y con el objetivo de organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos, se conformaron 215 Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, es decir, 59 más que los que se integraron en el presupuesto del ejercicio fiscal 2022.

Mediante un esfuerzo de amplio compromiso institucional, para los 215 programas se integraron Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) derivadas de un ejercicio de aplicación de la Metodología de Marco Lógico. Estas hacen posible un mejor seguimiento del ejercicio del presupuesto y el logro de metas programadas y se ponen a disposición del público como un ejercicio de transparencia proactiva, a través del Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN) que cuenta con una versión pública disponible en: <https://siplan.zacatecas.gob.mx/>.

### **c. Vinculación de Programas Presupuestarios 2022 con el PED 2022-2027 y subcomités sectoriales**

Dado que la estructuración de los programas presupuestarios tiene como fin, la atención a las prioridades establecidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo, estos se clasifican de acuerdo con la estructura del PED, partiendo de las disposiciones establecidas en los Lineamientos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, así como de las prioridades y necesidades específicas que las dependencias y entidades identifican a partir de sus diagnósticos institucionales y el trabajo de campo por el cual recogen las necesidades prioritarias de la población.

Se tiene así que, de los 215 programas presupuestarios integrados, 56 tienen alineación con el Principio Rector 1. Hacia una nueva gobernanza, 11 más que en el ejercicio anterior; 114 con el Principio rector 2. Bienestar para todos, esto es 31 más en el anterior ejercicio fiscal; y 45 con el Principio rector 3. Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo, 17 más que el año anterior.

**Gráfico 2. Programas presupuestarios 2023, por Principio Rector PED 2022-2027**



**Fuente.** Elaboración propia con información del Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN), 2023.

Se realiza además la clasificación de los programas presupuestarios con los subcomités sectoriales, establecidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de

Zacatecas (COPLADEZ), a saber, Política Interna y Seguridad, Administración, Desarrollo Económico y Desarrollo Social.

**Gráfico 3. Programas presupuestarios 2023, por Subcomité Sectorial**



**Fuente.** Elaboración propia con información del Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN), 2023.

Se identifican así, 29 programas clasificados dentro del subcomité sectorial de Política Interna y Seguridad, nueve más que el ejercicio anterior; 26 vinculados al subcomité de Administración, cinco más que el ejercicio inmediato anterior; 57 (16 más que el año anterior) se vinculan con el subcomité sectorial de Desarrollo Económico; y 103 programas vinculados con el subcomité de Desarrollo Social, esto es, 29 más que en el ejercicio anterior.

#### **d. Integración de instrumentos normativos de programas presupuestarios**

Nuevamente para el caso de los programas tipo S “Sujetos a reglas de operación” y tipo U “Otros programas de subsidios”, se emiten instrumentos normativos para regular los procedimientos para la entrega de bienes o servicios directos a la población.

Como se advirtió en el Primer Informe de Ejecución del PED, la Coordinación Estatal de Planeación, condujo el proceso de integración de estos instrumentos, para lo cual emitió la Guía de Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación de Programas Estatales Ejercicio 2023, que se encuentra disponible para su consulta en <https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/11/Lineamientos-para-la-elaboracion-de-las-RdO.pdf>.

Derivado de este proceso, se integraron 64 instrumentos normativos (17 más que durante 2022), correspondientes a 39 Reglas y 25 Lineamientos de Operación, que regulan la operación de programas de 18 entes públicos, y que se encuentran disponibles a través de <https://coepla.zacatecas.gob.mx/reglas-de-operacion-2023/>.

Adicionalmente, para facilitar la consulta ciudadana sobre la oferta de programas y tipos de apoyo que el Gobierno del Estado pone a su disposición, la Coordinación Estatal de Planeación integró el Catálogo de Programas Estatales 2023, que se encuentra disponible para su consulta a través de <https://incufidez.zacatecas.gob.mx/Contenido/Catalogo%20Programas%20Estatales/Cat%203%20Allogo%20de%20Programas%20Final%202023.pdf>.

Del ejercicio de integración de los instrumentos normativos para programas 2023, y tomando en consideración áreas de oportunidad identificadas en el proceso, así como recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación, se inició el proceso para la integración de las Reglas y Lineamientos de Operación, que abonan a la consolidación de la estructura de diseño y congruencia de los programas presupuestarios y su mecánica de operación. Estos lineamientos se encuentran disponibles en <https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/11/Lineamientos-para-la-elaboracion-de-las-RdO2024.pdf>.

### **e. Análisis del ejercicio del presupuesto**

Para el análisis del ejercicio del presupuesto ejercido durante 2023, debe tomarse en cuenta que, como se especificó en el Primer Informe de Ejecución, la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 a la par del proceso de integración, deliberación y aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, y por ello, ante la incertidumbre de la estructura final que hubiera de aprobar la H. Legislatura del Estado, el reporte presupuestal consolidado de la Cuenta Pública 2022, no contiene cifras debidamente identificadas por cada estrategia del PED.

En este tenor, el comparativo del ejercicio presupuestal entre 2022 y 2023, no brinda elementos de análisis objetivo; sin embargo, la distribución de recurso en la estructura del PED a nivel de estrategias para 2023, permite ya un primer acercamiento a la atención de prioridades establecidas en el PED.

Nuevamente, se identifica el ejercicio del presupuesto en dos momentos contables: Aprobado y Modificado / Devengado, ya que, de conformidad con la Cuenta Pública para ambos ejercicios fiscales, el 100% del presupuesto modificado se devengó.

#### **1. Principio rector 1. Hacia una nueva gobernanza**

El presupuesto total ejercido durante 2023 se incrementó en un 9.27% respecto a 2022. Destaca un incremento sustancial del 75.94% en la política pública 1.2 Administración pública, eficiente y con sentido social, así como el 70.20% de incremento en la política pública 1.3 Construcción de la paz y la seguridad, esta última reflejo de la orientación del recurso público, al fortalecimiento de la estrategia para la pacificación de Zacatecas.

**Tabla 2. Presupuesto aprobado y modificado, Principio rector 1, 2022-2023.**

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
<b>Total</b>	<b>29,642,233,577.00</b>	<b>34,134,945,088.57</b>	<b>32,370,153,510.00</b>	<b>37,299,656,361.40</b>	<b>9.20%</b>	<b>9.27%</b>
<b>1. Hacia una nueva gobernanza</b>	<b>11,006,101,833.00</b>	<b>12,730,714,612.93</b>	<b>12,389,976,788.00</b>	<b>12,764,060,214.17</b>	<b>12.57%</b>	<b>0.26%</b>
<b>1.1 Gobernabilidad para la paz social</b>	<b>879,865,998.00</b>	<b>846,474,376.03</b>	<b>505,726,505.00</b>	<b>452,188,560.15</b>	<b>-42.52%</b>	<b>-46.58%</b>
1.1.1 Fortalecer la gobernabilidad mediante la coordinación sustantiva con órdenes de gobierno y Poderes del Estado para consolidar una reforma que lo modernice, transparente y lo vincule plenamente con la ciudadanía.	82,424,910.00	75,023,078.58	239,423,605.00	185,458,444.88	190.47%	147.20%
1.1.2 Fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia, a través de la armonización del sistema estatal normativo.	172,421,642.00	169,093,034.48	174,308,955.00	188,177,228.69	1.09%	11.29%
1.1.3 Mejorar las relaciones con los diferentes actores sociales mediante la comunicación gubernamental transparente, clara y con sentido social que abone a una mejor rendición de cuentas y a la recuperación de la confianza ciudadana.	421,373,030.00	418,444,908.59	57,681,244.00	46,030,576.05	-86.31%	-89.00%
1.1.4 Fortalecer la protección integral de la población ante los posibles riesgos que amenazan la vida, la salud y el patrimonio.	173,290,911.00	152,818,575.60	25,602,045.00	24,322,256.84	-85.23%	-84.08%
1.1.5 Fortalecer la implementación de la perspectiva atención a niñas, niños y adolescentes con un enfoque transversal, para fortalecer la capacidad del ejercicio pleno de sus derechos.	30,355,505.00	31,094,778.78	8,710,656.00	8,200,053.69	-71.30%	-73.63%
<b>1.2 Administración pública eficiente y con sentido social</b>	<b>366,451,240.00</b>	<b>335,455,134.01</b>	<b>593,446,393.00</b>	<b>590,210,081.16</b>	<b>61.94%</b>	<b>75.94%</b>
1.2.1 Implementar un profundo proceso de reestructuración de la administración pública e impulsar la reingeniería de procesos, transformando el modelo organizacional orientado al servicio de la ciudadanía y a la generación de valor público que permita incentivar y promover el desarrollo socioeconómico.	7,182,642.00	15,513,667.60	236,655,691.00	325,230,674.32	3194.83%	1996.41%
1.2.2 Consolidar la implementación de la gestión pública ética y confiable basada en resultados, fortaleciendo y haciendo efectivos los mecanismos de participación social en todas las etapas del ciclo de la política pública.	214,751,311.00	185,357,606.47	6,114,333.00	6,347,946.84	-97.15%	-96.58%
1.2.3 Consolidar un modelo estratégico de planeación, seguimiento y evaluación para el desarrollo, con corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, orientado a generar condiciones de bienestar para todos los zacatecanos.	115,750,415.00	107,909,851.59	27,620,069.00	24,671,032.86	-76.14%	-77.14%

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
1.2.4 Implementar mecanismos para el fortalecimiento del vínculo gobierno-academia-sociedad para transitar a nuevos paradigmas de gestión pública y fortalecer la creación de redes de política pública para la mejor satisfacción de necesidades sociales.	28,766,872.00	26,674,008.35			-100.00%	-100.00%
1.2.5 Impulsar y consolidar el desarrollo de un modelo de gobierno digital y el incremento de servicios electrónicos, mediante el uso intensivo de medios tecnológicos y el marco normativo para su regulación, para garantizar la mejor atención ciudadana y prestación de servicios públicos.			3,587,560.00	4,312,107.69	-	-
1.2.6 Fortalecer la profesionalización del servicio público, implementación del servicio profesional de carrera, y la gestión de recursos humanos, recuperando el espíritu social del servicio y el enfoque en el ciudadano y salvaguardando los elementos más valiosos de la formación del capital humano con sentido público.			127,634,924.00	99,211,280.69	-	-
1.2.7 Reorientar los procesos de contrataciones públicas, mediante reformas al marco normativo que permita, sin limitar la participación, fortalecer la inclusión de las MIPYMES locales, como mecanismo para impulsar el desarrollo económico.			120,475,611.00	73,912,409.10	-	-
1.2.8 Implementar procesos de control, transparencia y rendición de cuentas para la transformación de la gestión.			71,358,205.00	56,524,629.66	-	-
<b>1.3 Construcción de la Paz y la Seguridad</b>	<b>1,307,504,472.00</b>	<b>1,222,865,450.72</b>	<b>1,869,321,936.00</b>	<b>2,081,308,873.83</b>	<b>42.97%</b>	<b>70.20%</b>
1.3.1 Adoptar un nuevo modelo que fortalezca la regulación de las relaciones sociales y el acceso a la justicia y la reparación del daño.	1,061,074,605.00	877,514,453.85			-100.00%	-100.00%
1.3.2 Integrar plenamente la Estrategia Nacional de Seguridad en el Estado y Municipios.	246,429,867.00	345,350,996.87	370,692,768.00	388,912,187.91	50.43%	12.61%
1.3.3 Fortalecer los esquemas de prevención, atención y procuración de justicia, que consideren mecanismos de colaboración y corresponsabilidad ciudadana, principalmente en casos de violencia familiar.			309,502,417.00	572,274,020.00	-	-
1.3.4 Rescatar y rehabilitar los espacios públicos para generar ambientes para la convivencia y cohesión social.					-	-
1.3.5 En polígonos de alta incidencia delictiva, desarrollar capacidades en la ciudadanía con la impartición de talleres que coadyuven a la superación de trampas situacionales.					-	-
1.3.6 Incentivar los mecanismos de prevención de adicciones para contrarrestar la incidencia delictiva.					-	-

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
1.3.7 Recuperar la vocación policial con esquemas de profesionalización enfocados a contribuir a la dignificación de las instituciones de seguridad.			26,301,257.00	26,801,397.15	-	-
1.3.8 Fomentar la cultura de la denuncia y de la paz, para recuperar la confianza en la autoridad.			1,156,599,353.00	1,087,695,834.32	-	-
1.3.9 Fomentar procesos de interacción y organización vecinal para el cuidado mutuo.					-	-
1.3.10 Fomentar la generación y aprovechamiento de espacios libres de violencia.					-	-
1.3.11 Impulsar una política de orientación de programas sociales y de emprendimiento para la atención a las causas de la violencia.			6,226,141.00	5,625,434.45	-	-
1.3.12 Impulsar esquemas ciudadanos para el reconocimiento y fortalecimiento de la cadena de justicia.					-	-
<b>1.4 Finanzas sanas</b>	<b>8,444,140,591.00</b>	<b>10,318,441,053.70</b>	<b>9,415,371,100.00</b>	<b>9,634,432,291.08</b>	<b>11.50%</b>	<b>-6.63%</b>
1.4.1 Implementar en el poder ejecutivo, e impulsar en los otros poderes y órdenes de gobierno una política responsable de disciplina y austeridad como eje del ejercicio del presupuesto pública.	391,272,685.00	892,378,874.44	7,893,030,575.00	7,639,561,984.54	1917.27%	756.09%
1.4.2 Implementar medidas férreas de contención, supervisión y control del gasto administrativo, para reorientar el gasto de gobierno a fines sociales y a inversión productiva.	184,091,946.00	193,601,275.71	142,961,957.00	135,953,905.29	-22.34%	-29.78%
1.4.3 Impulsar un proceso de reforma jurídica y administrativa que genere escenarios de mayor viabilidad para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Zacatecas y evite comprometer el recurso de todos los zacatecanos.	3,360,144,874.00	3,779,978,983.00			-100.00%	-100.00%
1.4.4 Impulsar alternativas para la disminución del costo de la deuda.	2,244,080,160.00	2,311,209,656.00	1,099,149,119.00	1,110,563,327.44	-51.02%	-51.95%
1.4.5 Reformar el sistema fiscal estatal para fortalecer sus capacidades recaudatorias, y mejorar la atención a las necesidades sociales.	47,123,381.00	231,204,904.00	273,695,162.00	262,100,775.72	480.81%	13.36%
1.4.6 Impulsar y gestionar acciones para el saneamiento financiero del sector educativo.	43,000,000.00	50,557,182.00	6,534,287.00	486,252,298.09	-84.80%	861.79%
1.4.7 2	2,174,427,545.00	2,859,510,178.55			-100.00%	-100.00%
<b>1.5 Participación social en la gestión pública</b>	<b>8,139,532.00</b>	<b>7,478,598.47</b>	<b>6,110,854.00</b>	<b>5,920,407.95</b>	<b>-24.92%</b>	<b>-20.84%</b>
1.5.1 Mejorar las capacidades relacionales del Estado, para la mejor atención y concertación con grupos sociales.	8,139,532.00	7,478,598.47	6,110,854.00	5,920,95	-24.92%	-20.84%

<sup>2</sup> No corresponde con la estructura del PED 2022-2027

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
1.5.2 Adoptar la filosofía del gobierno abierto que fomente la plena participación social.					-	-
1.5.3 Generar mecanismos para la construcción de capacidades en la sociedad para impulsar la inclusión y la participación en la gestión pública.					-	-
1.5.4 Impulsar reformas normativas para garantizar la permeabilidad de las propuestas ciudadanas.					-	-
1.5.5 Implementar y fortalecer la participación social en todos los ámbitos de la gestión pública.					-	-
1.5.6 Impulsar la inclusión y participación de grupos vulnerables en el diseño e implementación de las políticas públicas.					-	-

**Fuente.** Elaboración propia con base en Cuenta Pública 2022 y 2023.

De las 37 estrategias contenidas en cinco políticas públicas, 62% cuentan con asignación presupuestal, es decir, 14 estrategias sin asignación presupuestal son indicativo de su falta de atención, destacando cinco de seis estrategias de la política pública 1.5 Participación social en la gestión pública.

**Tabla 3. Atención de estrategias con asignación presupuestal, Principio rector 1.**

1. Hacia una nueva gobernanza	Estrategias		
	% atención	Con presupuesto	Sin presupuesto
<b>1.1 Gobernabilidad para la paz social</b>	100%	5	0
<b>1.2 Administración pública eficiente y con sentido social</b>	87.25%	7	1
<b>1.3 Construcción de la Paz y la Seguridad</b>	41.67%	5	7
<b>1.4 Finanzas sanas</b>	83.33	5	1
<b>1.5 Participación social en la gestión pública</b>	16.67	1	5
<b>Total</b>	<b>62.16</b>	<b>23</b>	<b>14</b>

**Fuente.** Elaboración propia con base en Cuenta Pública 2023.

## 2. Principio rector 2. Bienestar para todos

En el caso del Principio rector 2. Bienestar para todos, durante 2023 se tuvo un incremento del presupuesto ejercido respecto al 2022, a través de sus diversos programas. Destacan los incrementos de 9.08% a la política pública 2.1 Educación para una sociedad igualitaria y con identidad, 6.47% a la política pública 2.2 Salud para el bienestar, 7.85% a la política 2.5 Deporte para todos, 10.13% en la política 2.6 Desarrollo cultura para la convivencia social, y 14.83% a la política pública 2.9 Atención a grupos vulnerables.

**Tabla 4. Comparativo de presupuesto modificado a nivel de Principio Rector, 2022 y 2023.**

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
<b>Total</b>	<b>29,642,233,577.00</b>	<b>34,134,945,088.57</b>	<b>32,370,153,510.00</b>	<b>37,299,656,361.40</b>	<b>9.20%</b>	<b>9.27%</b>
<b>2. Bienestar para todos</b>	<b>17,792,752,529.00</b>	<b>20,350,654,644.62</b>	<b>18,754,693,472.00</b>	<b>21,765,560,721.54</b>	<b>5.41%</b>	<b>6.95%</b>
<b>2.1 Educación para una sociedad igualitaria y con identidad</b>	<b>11,808,751,822.00</b>	<b>13,175,165,614.00</b>	<b>12,677,220,925.00</b>	<b>14,371,873,014.04</b>	<b>7.35%</b>	<b>9.08%</b>
2.1.1 Ampliar la cobertura de programas federales para becas y apoyos para la educación, a fin de favorecer la inclusión y permanencia de los estudiantes.	117,977,689.00	140,074,191.20	260,567,386.00	314,347,404.96	120.86%	124.41%
2.1.2 Dignificar la infraestructura educativa para mejorar el sentido de la pertenencia y el bienestar de la comunidad escolar.	74,189,733.00	131,371,709.21	392,999,789.00	525,568,131.33	429.72%	300.06%
2.1.3 Fortalecer la integración de Zacatecas en el plan educativo nacional, para conjuntar los esfuerzos que permitan alcanzar mejores resultados.	242,797,587.00	329,209,642.11	10,638,018,574.00	11,826,827,970.82	4281.44%	3492.49%
2.1.4 Impulsar el fortalecimiento de las instituciones formadoras y de capacitación docente y para el trabajo a fin de mejorar la preparación docente.	134,955,094.00	178,965,243.72	377,640,982.00	465,513,104.87	179.83%	160.11%
2.1.5 Vincular la educación media y superior al sistema productivo para mejorar la competitividad estatal.	9,391,804,599.00	9,940,707,100.29	419,922,694.00	564,182,818.06	-95.53%	-94.32%
2.1.6 Diseñar e implementar programas compensatorios para impulsar las políticas de género e inclusión en la educación.	1,517,463,950.00	1,566,819,812.28	586,676,947.00	674,180,020.20	-61.34%	-56.97%
2.1.7 Atender las desigualdades generadas por la pandemia en materia de conectividad y equipos tecnológicos en las escuelas, para disminuir los niveles de exclusión.	329,563,170.00	888,017,915.19	1,394,553.00	1,253,563.80	-99.58%	-99.86%
<b>2.2 Salud para el bienestar</b>	<b>3,611,771,966.00</b>	<b>4,439,993,747.81</b>	<b>3,827,702,907.00</b>	<b>4,727,278,089.34</b>	<b>5.98%</b>	<b>6.47%</b>
2.2.1 Garantizar la presencia del personal de salud con capacidades técnicas adecuadas para fortalecer la atención en todo el territorio.	3,611,771,966.00	4,439,993,747.81	0,005,218.00	15,322,853.36	-99.72%	-99.65%
2.2.2 Implementar acciones en el cuidado de la salud a través de la educación preventiva, centrada en la persona, la familia y la comunidad.			71,449,339.00	70,205,191.76	-	-
2.2.3 Priorizar la atención médica y nutricional en niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.			85,131,690.00	87,611,330.23	-	-
2.2.4 Implementar un programa integral de salud mental con alcance a toda la población.			84,196,597.00	82,313,551.92	-	-

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
2.2.5 Incrementar la cobertura de salud, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las unidades, centros de salud, hospitales y casas de salud.			101,198,966.00	124,357,974.25	-	-
2.2.6 Implementar acciones para mejorar el otorgamiento de consultas, garantizando el suministro de medicinas e insumos médicos.			2,945,175,054.00	3,810,292,874.42	-	-
2.2.7 Administrar de manera transparente, eficaz y eficiente los recursos para la salud.			403,024,753.00	398,597,502.40	-	-
2.2.8 Implementar estrategias de vigilancia y control epidemiológico, así como de riesgos sanitarios.			127,521,290.00	138,576,811.00	-	-
<b>2.3 Infraestructura básica para combatir el rezago social</b>	<b>829,119,048.00</b>	<b>1,016,440,343.69</b>	<b>549,290,232.00</b>	<b>813,222,569.20</b>	<b>-33.75%</b>	<b>-19.99%</b>
2.3.1 Fortalecer los servicios básicos y obras de infraestructura de vivienda y urbanización, para combatir la pobreza y el rezago social.	829,119,048.00	1,016,440,343.69			-100.00%	-100.00%
2.3.2 Construir y/o mejorar la infraestructura comunitaria para la dotación de servicios básicos a comunidades y población en pobreza o rezago social.			121,855,365.00	163,881,877.65	-	-
2.3.3 Fortalecer centros concentradores de servicios en zonas de alta dispersión, para facilitar la integración y atención de necesidades de servicios básicos.			22,815,118.00	21,508,960.42	-	-
2.3.4 Construir o rehabilitar carreteras y caminos para fortalecer la integración de comunidades en situación de rezago.			404,619,749.00	627,831,731.13	-	-
<b>2.4 Desarrollo urbano y vivienda para la integración social</b>	<b>210,081,321.00</b>	<b>299,291,308.59</b>	<b>263,224,892.00</b>	<b>309,339,431.61</b>	<b>25.30%</b>	<b>3.36%</b>
2.4.1 Realizar mejoras en espacios de vivienda como instrumento para la integración y dignificación social.	39,114,795.00	45,977,830.46	23,061,969.00	30,514,331.19	-41.04%	-33.63%
2.4.2 Construir espacios de viviendas para su mejora y dignificación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.	170,966,526.00	253,313,478.13	118,467,187.00	145,041,466.04	-30.71%	-42.74%
2.4.3 Rehabilitar espacios públicos, como estrategia para favorecer la convivencia, la cohesión social y el sentido de pertenencia en sus comunidades.			1,647,196.00	1,513,824.10	-	-
2.4.4 Construir entornos urbanos dignos y sustentables que favorezcan la integración y la convivencia social.			5,003,829.00	23,020,345.05	-	-
2.4.5 Consolidar y mejorar la movilidad urbana y los servicios de transporte público, para generar un ambiente urbano digno y armónico, que permita condiciones de seguridad y desarrollo para la sociedad.			53,395,888.00	56,017,862.22	-	-
2.4.6 Fortalecer acciones para preservar la riqueza artística e histórica, así como la tradición e identidad de nuestro patrimonio histórico.			22,345,187.00	19,419,014.97	-	-

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
2.4.7 Impulsar el desarrollo de ciudades inteligentes bajo el concepto de centralidades urbanas, que promuevan la integración comunitaria y la distribución de equipamientos, para reducir los costos de desplazamiento de la ciudadanía.			4,200,272.00	4,112,165.02	-	-
2.4.8 Impulsar el desarrollo de centros urbanos resilientes y sostenibles, que garantice el otorgamiento de servicios y la renovación urbana, con mecanismos de cuidado del medio ambiente.			8,296,832.00	8,453,964.46	-	-
2.4.9 Impulsar el fortalecimiento del ordenamiento territorial estatal, integrando al territorio y las regiones a los procesos de desarrollo y bienestar.			3,902,778.00	3,357,179.09	-	-
2.4.10 Fortalecer los procesos para la regularización jurídica y catastral de la propiedad de asentamientos humanos tanto urbanos como rurales.			22,160,570.00	17,190,163.22	-	-
2.4.11 Implementar acciones para la integración los espacios e inmuebles públicos, al orden jurídico del territorio.			743,184.00	699,116.25	-	-
<b>2.5 Deporte para todos</b>	<b>91,902,112.00</b>	<b>118,438,595.54</b>	<b>122,876,822.00</b>	<b>127,736,292.36</b>	<b>33.70%</b>	<b>7.85%</b>
2.5.1 Promover el desarrollo del deporte, como instrumento para la integración social y la prevención del delito.	91,902,112.00	118,438,595.54	888,000.00	888,000.00	-99.03%	-99.25%
2.5.2 Fortalecer la práctica deportiva mediante el uso de infraestructura en todo el Estado.			82,012,665.00	80,948,327.18	-	-
2.5.3 Fomentar la cultura del deporte en instituciones públicas, como instrumento para la mejora de la salud, la convivencia y el bienestar físico y emocional.			900,000.00	900,000.00	-	-
2.5.4 Fortalecer los programas de becas y estímulo a deportistas que logran resultados destacados en los eventos del Sistema Nacional de Competencias y del Ciclo Olímpico.			17,980,089.00	22,280,097.86	-	-
2.5.5 Desarrollar, mantener, rescatar y rehabilitar la infraestructura deportiva en todo el estado.			21,096,068.00	22,719,867.32	-	-
<b>2.6 Desarrollo cultural para convivencia social</b>	<b>151,578,195.00</b>	<b>169,134,232.32</b>	<b>173,076,474.00</b>	<b>186,272,720.20</b>	<b>14.18%</b>	<b>10.13%</b>
2.6.1 Impulsar el desarrollo cultural con enfoque social.	151,578,195.00	169,134,232.32	120,096,474.00	126,490,146.63	-20.77%	-25.21%
2.6.2 Fortalecer el programa de cultura en espacios públicos para incentivar la convivencia comunitaria.			500,000.00	500,000.00	-	-
2.6.3 Promover acciones para llevar la cultura a todas las comunidades del Estado, fomentando nuestra identidad cultural y natural.			1,940,000.00	2,190,000.00	-	-
2.6.4 Rediseñar la política cultural mediante acciones que eviten la fuga de talento zacatecano.			1,620,000.00	2,640,001.72	-	-

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
2.6.5 Crear programas que articulen integralmente la cultura y el turismo, para el fortalecimiento del desarrollo económico y social de las comunidades.			47,570,000.00	50,582,568.32	-	-
2.6.6 Implementar programas de apoyo para el fortalecimiento de las industrias creativas en la entidad.			150,000.00	150,000.00	-	-
2.6.7 Promover un amplio programa de rescate y rehabilitación de los museos y espacios públicos y culturales para proteger, preservar y difundir el patrimonio cultural tanto material, como inmaterial de nuestro estado.			1,200,000.00	3,720,003.53	-	-
2.6.8 Impulsar programas de intercambio y estancias culturales nacional e internacional, para el desarrollo de talento artístico y el enriquecimiento del acervo cultural.					-	-
<b>2.7 Integración de la comunidad migrante</b>	<b>50,775,509.00</b>	<b>31,788,119.34</b>	<b>53,169,846.00</b>	<b>32,797,360.85</b>	<b>4.72%</b>	<b>3.17%</b>
2.7.1 Implementar programas para el fortalecimiento de los vínculos con nuestros migrantes.	50,775,509.00	31,788,119.34	28,209,664.00	18,798,982.30	-44.44%	-40.86%
2.7.2 Orientar el uso de remesas al financiamiento de proyectos productivos, en alternativas de mezcla de recursos públicos.			18,480,750.00	9,681,004.81	-	-
2.7.3 Acompañamiento para la financiación de proyectos socioeconómicos de migrantes zacatecanos.					-	-
2.7.4 Implementar el programa Repatriados Trabajando a fin de garantizar su reinserción a la vida social y productiva del estado.			6,479,432.00	4,317,373.74	-	-
<b>2.8 Sostenibilidad del agua y medio ambiente</b>	<b>314,418,192.00</b>	<b>264,275,903.47</b>	<b>246,443,602.00</b>	<b>250,034,548.94</b>	<b>-21.62%</b>	<b>-5.39%</b>
2.8.1 Impulsar acciones para el mejoramiento de los sistemas operadores de agua potable, que permitan mejorar y garantizar el otorgamiento de servicios de calidad.	268,509,012.00	211,193,906.00			-100.00%	-100.00%
2.8.2 Desarrollar y fortalecer la infraestructura para el tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales.	45,909,180.00	53,081,997.47	207,682,485.00	202,368,140.04	352.38%	281.24%
2.8.3 Impulsar el desarrollo o fortalecimiento de sistemas regionales para la gestión de residuos sólidos.			12,135,951.00	21,921,928.83	-	-
2.8.4 Implementar acciones para el aprovechamiento del potencial eólico, solar y geotérmico del territorio estatal.					-	-
2.8.5 Implementar programas de estímulos para la adopción de procesos de producción con medidas de sostenibilidad ambiental.					-	-

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
2.8.6 Fortalecer la gestión eficiente del agua para maximizar la producción en el campo.					-	-
2.8.7 Impulsar proyectos de producción de energías limpias para mejorar la industria pecuaria.					-	-
2.8.8 Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.					-	-
2.8.9 Impulsar proyectos y acciones de mitigación y remediación del impacto ambiental en las acciones de desarrollo urbano.			26,625,166.00	25,744,480.07	-	-
<b>2.9 Atención a grupos vulnerables</b>	<b>685,957,751.00</b>	<b>766,118,925.96</b>	<b>790,979,428.00</b>	<b>879,712,972.85</b>	<b>15.31%</b>	<b>14.83%</b>
2.9.1 Ampliar la cobertura de programas sociales federales para la atención a grupos vulnerables.	257,972,517.00	249,242,068.26	2,398,144.00	2,079,750.29	-99.07%	-99.17%
2.9.2 Impulsar y promover la incorporación de las juventudes al sector laboral y educativo.	26,704,285.00	27,384,072.38	24,448,510.00	21,686,103.20	-8.45%	-20.81%
2.9.3 Fortalecer los mecanismos y programas para la atención de la infancia, incluyendo las medidas y estrategias de prevención del maltrato y abuso sexual.	25,092,619.00	41,782,197.62			-100.00%	-100.00%
2.9.4 Promover acciones para el desarrollo digno de los adultos mayores.	106,549,794.00	171,850,842.73			-100.00%	-100.00%
2.9.5 Fortalecer la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo la norma de no dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás.	269,638,536.00	275,859,744.97	707,725,583.00	835,134,592.86	162.47%	202.74%
2.9.6 Brindar y fortalecer la atención a las personas con discapacidad.			56,407,191.00	20,812,526.50	-	-
2.9.7 Diseñar e implementar estrategias para la atención integral a la mujer.					-	-
2.9.8 Implementar medidas con el sector privado para la reducción la brecha salarial entre hombres y mujeres.					-	-
2.9.9 Estructurar un Programa de Asistencia Social que aglutine las políticas públicas a implementarse para la debida atención a los grupos vulnerables de Zacatecas.					-	-
<b>2.10 Mujeres zacatecanas transformando la historia</b>	<b>38,396,613.00</b>	<b>70,007,853.90</b>	<b>50,708,344.00</b>	<b>67,293,722.15</b>	<b>32.06%</b>	<b>-3.88%</b>
2.10.1 Impulsar mecanismos para el empoderamiento socioeconómico, cultural y político de las mujeres, con el fin de potenciar su propio desarrollo y como agente de cambio para la trasformación estatal.	38,396,613.00	70,007,853.90	3,353,469.00	4,229,915.35	-91.27%	-93.96%
2.10.2 Fortalecer la coordinación interinstitucional en los tres órdenes de gobierno, y promover la perspectiva de género en la administración pública.			23,261,717.00	15,792,694.68	-	-

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
2.10.3 Promover y aplicar acciones de protección para prevenir y atender a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.			18,025,809.00	31,353,208.11	-	-
2.10.4 Elaborar y difundir el programa para la igualdad entre mujeres y hombres.			1,912,463.00	849,684.10	-	-
2.10.5 Establecer y operar un programa de capacitación que contribuya a fomentar procesos de reeducación.			1,693,617.00	1,618,565.69	-	-
2.10.6 Promover la armonización legislativa en materia de los derechos humanos de las mujeres.			413,158.00	375,290.85	-	-
2.10.7 Crear mecanismos de participación ciudadana para incrementar la sensibilización e incorporación de liderazgos comprometidos en las políticas públicas con perspectiva de género.			2,048,111.00	13,074,363.37	-	-

**Fuente.** Elaboración propia con base en Cuenta Pública 2022 y 2023.

De las 72 estrategias contenidas en cinco políticas públicas, 80.5% cuentan con asignación presupuestal; nuevamente, 14 estrategias carecen de asignación presupuestal, destacando los bajos porcentajes de atención en las políticas públicas 2.8 Sostenibilidad del agua y medio ambiente y 2.9 Atención a grupos vulnerables.

**Tabla 5. Atención de estrategias con asignación presupuestal, Principio rector 2.**

2. Bienestar para todos	Estrategias		
	% atención	Con presupuesto	Sin presupuesto
2.1 Educación para una sociedad igualitaria y con identidad	100%	7	0
2.2 Salud para el bienestar	100%	8	0
2.3 Infraestructura básica para combatir el rezago social	75%	3	1
2.4 Desarrollo urbano y vivienda para la integración social	100%	11	0
2.5 Deporte para todos	100%	5	0
2.6 Desarrollo cultural para convivencia social	87.5%	7	1
2.7 Integración de la comunidad migrante	75%	3	1
2.8 Sostenibilidad del agua y medio ambiente	33%	3	6
2.9 Atención a grupos vulnerables	44%	4	5

2. Bienestar para todos	Estrategias		
	% atención	Con presupuesto	Sin presupuesto
2.10 Mujeres zacatecanas transformando la historia	100%	7	0
<b>Total</b>	<b>80.5%</b>	<b>58</b>	<b>14</b>

Fuente. Elaboración propia con base en Cuenta Pública 2023

### 3. Principio rector 3. Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo

Finalmente, el Principio Rector 3, gozó de un incremento del 162.92% en el ejercicio de recurso respecto del devengado en 2022. Destacan los incrementos de 46.33% en la política pública 3.1 Dignidad para el campo, 300% en la política pública 3.3 Modernización de la actividad comercial y de servicios y 424.43% en la política 3.5 Infraestructura para el desarrollo económico.

Tabla 6. Presupuesto aprobado y modificado Principio Rector 3. Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo, 2023.

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
<b>Total</b>	29,642,233,577.00	34,134,945,088.57	32,370,153,510.00	37,299,656,361.40	9.20%	9.27%
<b>3. Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo</b>	<b>843,379,215.00</b>	<b>1,053,575,831.02</b>	<b>1,225,483,250.00</b>	<b>2,770,035,425.69</b>	<b>45.31%</b>	<b>162.92%</b>
<b>3.1 Dignidad para el campo</b>	<b>300,000,000.00</b>	<b>415,652,916.87</b>	<b>394,438,316.00</b>	<b>608,209,170.08</b>	<b>31.48%</b>	<b>46.33%</b>
3.1.1 Fortalecer la producción de frijol, ajo y chile y especies nativas en el campo zacatecano.	99,473,577.00	230,905,631.86			-100.00%	-100.00%
3.1.2 Impulsar el desarrollo tecnológico para el incremento a la productividad agropecuaria.	127,745,158.00	115,756,824.40	100,426,339.00	230,955,637.74	-21.39%	99.52%
3.1.3 Impulsar proyectos para la generación de valor agregado en los productos del campo mediante la agroindustria.	72,781,265.00	68,990,460.61	6,992,270.00	1,777,653.46	-90.39%	-97.42%
3.1.4 Promover la activación y regeneración de suelos para la mejora de la productividad.			22,299,473.00	20,613,020.89	-	-
3.1.5 Impulsar el desarrollo de encadenamientos productivos, para fortalecer las MIPYMES.					-	-
3.1.6 Generar alternativas para la mejora de productos caprinos, leche y carne de bovino.			57,956,538.00	52,461,939.95	-	-
3.1.7 Incrementar el financiamiento de proyectos productivos del sector agropecuario.					-	-
3.1.8 Fomentar la feminización del campo mediante el apoyo a los proyectos productivos encabezados por mujeres.					-	-
3.1.9 Implementar un programa de Crédito ganadero a la palabra.					-	-

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
3.1.10 Fomentar la producción local de granos básicos para la autosuficiencia alimentaria.					-	-
3.1.11 Estimular a la formalización laboral de los trabajadores.			61,593,352.00	56,174,174.85	-	-
3.1.12 Fomentar la autoproducción de alimentos en áreas rurales, para fortalecer la autosuficiencia alimentaria.			145,170,344.00	246,226,743.19	-	-
3.1.13 Fomentar un programa de reactivación de la agricultura protegida.					-	-
<b>3.2 Encadenamiento productivo para la industria y la minería</b>	<b>85,799,044.00</b>	<b>99,286,164.30</b>	<b>31,155,974.00</b>	<b>26,129,817.05</b>	<b>-63.69%</b>	<b>-73.68%</b>
3.2.1 Promover la generación de sinergias entre la industria, gobierno y el sector académico.	38,816,242.00	56,307,671.68	15,936,088.00	11,290,838.70	-58.94%	-79.95%
3.2.2 Impulsar proyectos para la generación de cadenas de valor y proveeduría local entre pequeñas y medianas empresas.	46,982,802.00	42,978,492.62	7,482,050.00	7,254,003.18	-84.07%	-83.12%
3.2.3 Impulsar mecanismos para el empoderamiento de mujeres emprendedoras e industriales.					-	-
3.2.4 Apoyar e impulsar la integración de clústeres industriales.					-	-
3.2.5 Dar un impulso firme al financiamiento a la pequeña minería.					-	-
3.2.6 Promover la certificación de estándares de calidad y mejores prácticas.			6,683,436.00	6,564,270.53	-	-
3.2.7 Impulsar programas de estímulos para la mejora salarial en la industria.					-	-
3.2.8 Promover el desarrollo de una industria minera respetuosa del medio ambiente y las comunidades.			1,054,400.00	1,020,704.64	-	-
3.2.9 Implementar un programa del primer empleo en la minería.					-	-
3.2.10 Articular acciones para la creación de cadenas de valor en torno al sector automotriz.					-	-
<b>3.3 Modernización de la actividad comercial y de servicios</b>	<b>10,932,645.00</b>	<b>11,440,018.62</b>	<b>47,620,401.00</b>	<b>45,798,714.18</b>	<b>335.58%</b>	<b>300.34%</b>
3.3.1 Fomentar la creación y fortalecimiento de marcas locales.	5,927,132.00	6,862,279.30	1,784,870.00	3,873,247.20	-69.89%	-43.56%
3.3.2 Impulsar acciones para la transformación de la cultura empresarial en la actividad comercial y de servicios.	5,005,513.00	4,577,739.32	2,576,641.00	2,142,081.15	-48.52%	-53.21%
3.3.3 Implementar programas de estímulos económicos para el fomento al empleo.			43,258,890.00	39,783,385.83	-	-

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
3.3.4 Fomentar la vinculación de nuevos esquemas de comercialización de productos agroindustriales y de servicios.					-	-
3.3.5 Generar esquemas de asesoría para la comercialización de productos del campo.					-	-
3.3.6 Impulsar el uso de nuevas tecnologías para la comercialización.					-	-
3.3.7 Generar estrategias para la vinculación de la actividad comercial con la industria local.					-	-
3.3.8 Fomentar la creación de empresas proveedores de servicios.					-	-
3.3.9 Fortalecer y dar pertinencia a los esquemas de formación para el Trabajo.					-	-
3.3.10 Promover la capacitación y certificación de MIPYMES para la vinculación empresarial.					-	-
<b>3.4 Fortalecimiento de la diversidad turística del estado</b>	<b>59,495,996.00</b>	<b>68,134,576.43</b>	<b>82,673,833.00</b>	<b>75,096,833.46</b>	<b>38.96%</b>	<b>10.22%</b>
3.4.1 Consolidar a Zacatecas como Capital Cultural de América.	59,495,996.00	68,134,576.43			-100.00%	-100.00%
3.4.2 Promover el desarrollo, diversificación de segmentos y/o consolidación de productos y servicios turísticos, en todas sus modalidades.			10,567,710.00	9,444,867.27	-	-
3.4.3 Estimular el desarrollo de MIPYMES dentro del sector turístico.					-	-
3.4.4 Implementar programas de estímulos para la generación de empleos en el sector turístico.					-	-
3.4.5 Posicionamiento de la marca Zacatecas en la industria turística.					-	-
3.4.6 Fortalecer la promoción y difusión de Zacatecas como destino turístico.			64,773,830.00	58,981,595.94	-	-
3.4.7 Desarrollar juntamente con el sector privado, infraestructura para el turismo alternativo.					-	-
3.4.8 Impulsar el turismo en pueblos mágicos, para generar condiciones para el desarrollo económico.			7,332,293.00	6,670,370.25	-	-
<b>3.5 Infraestructura para el desarrollo económico</b>	<b>298,472,785.00</b>	<b>362,369,234.07</b>	<b>561,874,483.00</b>	<b>1,900,383,519.34</b>	<b>88.25%</b>	<b>424.43%</b>
3.5.1 Fortalecer el financiamiento para mejora de infraestructura, a través de asociaciones público-privadas.					-	-
3.5.2 Desarrollar infraestructura industrial básica (carreteras, electricidad, agua, telecomunicaciones, gas natural).	298,472,785.00	362,369,234.07	561,335,262.00	1,900,077,207.13	88.07%	424.35%

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
3.5.3 Desarrollar infraestructura energética para el desarrollo económico (gasoducto, parque fotovoltaico, subestaciones eléctricas).					-	-
3.5.4 Desarrollar infraestructura rural para aumentar el valor agregado de productos agropecuarios.					-	-
3.5.5 Fortalecer la construcción de parques industriales, infraestructura logística y parques agropecuarios regionales, para potenciar el desarrollo económico.			539,221.00	306,312.21	-	-
3.5.6 Consolidar la operación del recinto fiscalizador estratégico.					-	-
3.5.7 Construir caminos rurales para la integración de las zonas deprimidas a las actividades productivas.					-	-
3.5.8 Implementar acciones para aprovechar el posicionamiento territorial y de conectividad del Estado.					-	-
<b>3.6 Ciencia, tecnología e innovación</b>	<b>49,789,370.00</b>	<b>49,132,488.55</b>	<b>45,527,978.00</b>	<b>39,889,911.58</b>	<b>-8.56%</b>	<b>-18.81%</b>
3.6.1 Impulsar el cambio en las empresas locales para la transformación digital e industrial 4.0.	22,607,006.00	22,388,462.47	5,253,999.00	3,790,461.81	-76.76%	-83.07%
3.6.2 Desarrollar la red de telecomunicaciones para Zacatecas.	27,182,364.00	26,744,026.08			-100.00%	-100.00%
3.6.3 Fortalecer el financiamiento de proyectos de investigación vinculados a la economía social.			24,483,455.00	22,802,208.85	-	-
3.6.4 Promover los proyectos de desarrollo tecnológico desde el sector público.					-	-
3.6.5 Implementar y fortalecer los programas educativos de formación tecnológica con compromiso y responsabilidad social y ecológica.			5,217,668.00	4,513,481.02	-	-
3.6.6 Promover la generación de esquemas de investigación aplicada a los sectores estratégicos del Estado.			4,658,512.00	3,689,447.41	-	-
3.6.7 Impulsar proyectos de innovación tecnológica en MIPYMES.					-	-
3.6.8 Implementar programas para la formación de capital humano especializado para la inserción laboral.			5,914,344.00	5,094,312.49	-	-
<b>3.7 Emprender para crecer</b>	<b>38,889,375.00</b>	<b>47,560,432.18</b>	<b>62,192,265.00</b>	<b>74,527,460.00</b>	<b>59.92%</b>	<b>56.70%</b>
3.7.1 Implementar programas para el impulso de proyectos de economía inclusiva y social.	38,889,375.00	47,560,432.18	38,566,666.00	41,435,264.57	-0.83%	-12.88%
3.7.2 Impulsar el desarrollo artesanal en la economía social.			17,884,569.00	19,388,876.01	-	-
3.7.3 Diseñar programas de estímulo al emprendimiento con vocaciones regionales.					-	-

	Comportamiento Anual 2022		Comportamiento Anual 2023		% de Variación 2022-2023	
	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado	Aprobado	Modificado / Devengado
3.7.4 Fortalecer las alternativas de financiamiento a través de la banca de desarrollo.			539,221.00	8,543,189.72	-	-
3.7.5 Impulsar decididamente la mejora regulatoria para estimular el emprendimiento.					-	-
3.7.6 Generar esquemas de acompañamiento y asesoría en procesos de emprendimiento.			5,201,809.00	5,160,129.70	-	-
3.7.7 Estimular la cultura de la denuncia de actos de corrupción en trámites para la apertura de empresas.					-	-
3.7.8 Implementar programas de estímulos y financiamiento para proyectos productivos de mujeres, migrantes y jóvenes.					-	-

**Fuente.** Elaboración propia con base en Cuenta Pública 2022 y 2023.

De las 65 estrategias contenidas en siete políticas públicas, solo 41.5% cuenta con asignación presupuestal, el porcentaje más bajo de los tres principios rectores, que se traduce en 38 estrategias sin asignación presupuestal; destacan por su baja cobertura, las políticas públicas 3.3 Modernización de la actividad comercial y de servicios, 3.4 Fortalecimiento de la diversidad turística del estado, y 3.5 Infraestructura para el desarrollo económico.

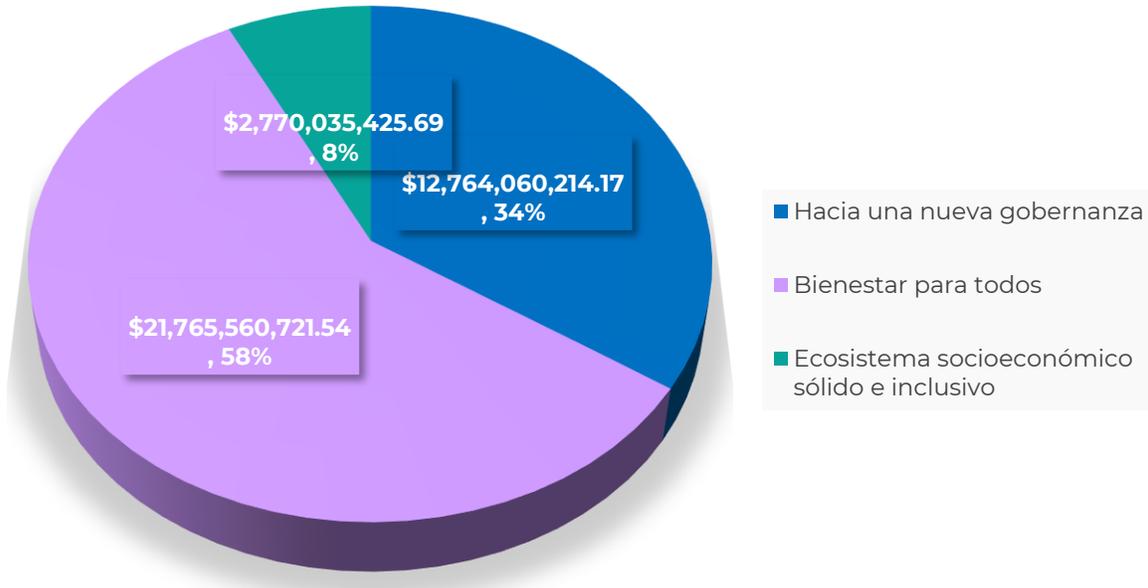
**Tabla 7. Atención de estrategias con asignación presupuestal, Principio rector 2.**

3. Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo	Estrategias		
	% atención	Con presupuesto	Sin presupuesto
<b>3.1 Dignidad para el campo</b>	46.15%	6	7
<b>3.2 Encadenamiento productivo para la industria y la minería</b>	40%	4	6
<b>3.3 Modernización de la actividad comercial y de servicios</b>	30%	3	7
<b>3.4 Fortalecimiento de la diversidad turística del estado</b>	37.5%	3	5
<b>3.5 Infraestructura para el desarrollo económico</b>	25%	2	6
<b>3.6 Ciencia, tecnología e innovación</b>	62.5%	5	3
<b>3.7 Emprender para crecer</b>	50%	4	4
<b>Total</b>	<b>41.5%</b>	<b>27</b>	<b>38</b>

**Fuente.** Elaboración propia con base en Cuenta Pública 2023

A manera de colofón del análisis del ejercicio presupuestal, cabe sintetizar que el 58% del recurso se concentró en programas presupuestarios vinculados al principio rector 2 del PED; 35% al principio rector 1, y solo el 8% al principio rector 3.

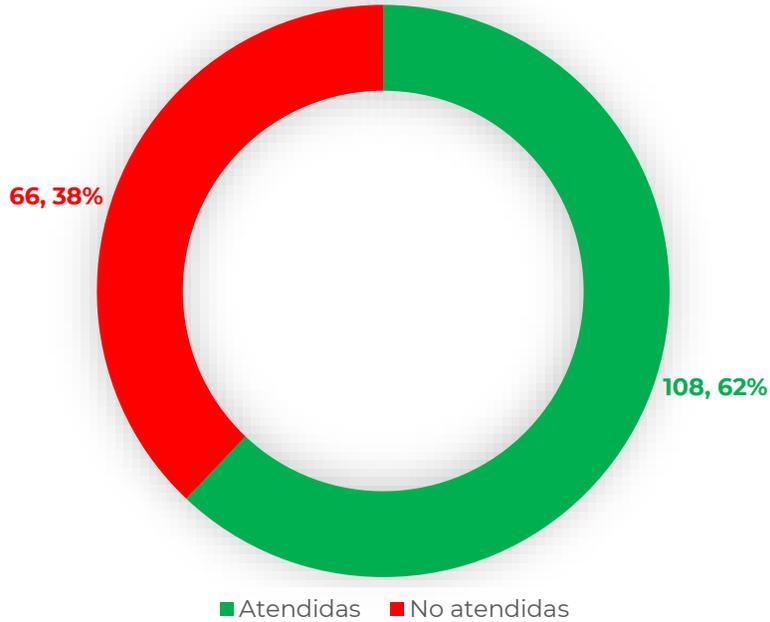
**Gráfico 4. Distribución presupuestal devengada por principio rector, 2023**



**Fuente.** Elaboración propia con base en Cuenta Pública 2023

De las 174 estrategias que se distribuyen en tres principios rectores y 22 políticas públicas, solo el 62%, apenas una tercera parte, tuvo asignación presupuestal durante 2023, esto es, 108 estrategias. Se trata de un dato revelador que pone en contexto la necesidad de analizar las prioridades de atención, de cara a la actualización del PED que podrá realizarse concluido el tercer año de la administración, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

**Gráfico 5. Atención de estrategias del PED, mediante ejercicio presupuestal, 2023**



**Fuente.** Elaboración propia con base en Cuenta Pública 2023

### **f. Avance en el cumplimiento de metas programadas en los programas presupuestarios**

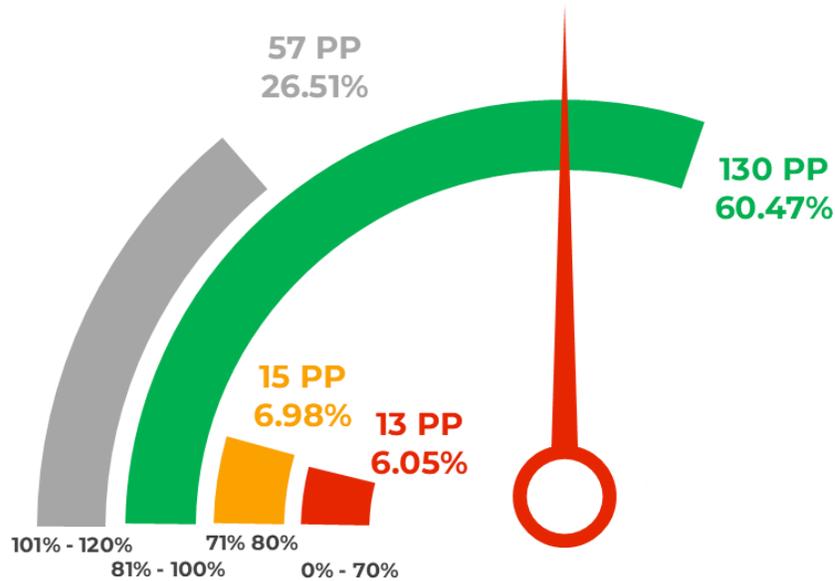
El ejercicio del presupuesto, a través de programas presupuestarios se vincula a acciones y actividades con metas periódicas debidamente programadas, que se materializan para beneficio de la ciudadanía, a través de la ejecución presupuestal, orientándose a la atención de necesidades sociales previamente identificadas.

Tomando como referencia la estructura programática del presupuesto, consolidada en los programas presupuestarios, se obtiene que de un total de 215 programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2023, que comparados con los 158 del del ejercicio fiscal 2022, implican un incremento del 36%.

El comportamiento del avance de ejecución de los programas presupuestarios fue más favorable que el de 2022; el 60.47% de los programas tuvieron un avance de ejecución de metas de entre el 81 y 100% (verde), contra el 55.70% registrado en 2022. El 6.98% registraron un avance de entre 71 y 80% (amarillo), comparado con el 15.19% registrado en esta categoría en el ejercicio fiscal anterior. Por su parte, 6.05% de los programas tuvieron avance por debajo del 70% (rojo), reduciéndose la proporción del 13.92% registrado durante el ejercicio anterior.

Finalmente, el 26.51% de los programas tuvieron un desempeño superior al 100% y de hasta el 120%, lo que sugiere un fallo de planeación o programación de metas.

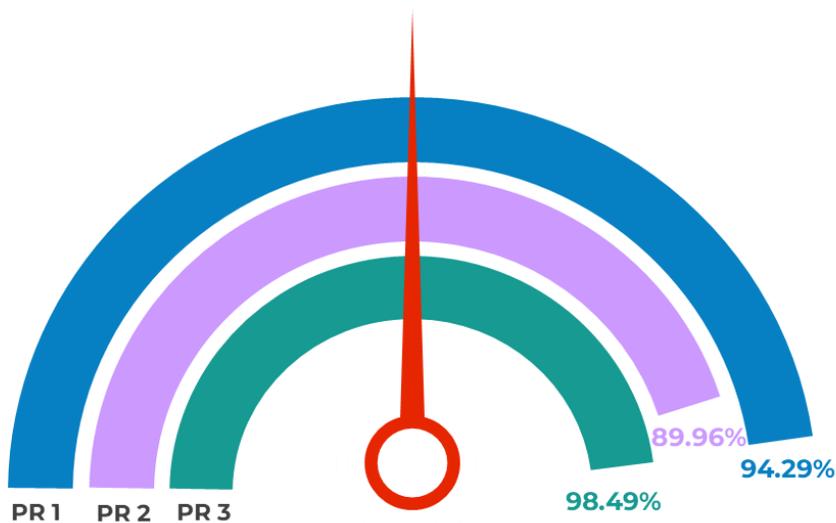
**Gráfico 6. Avance general en la ejecución de programas presupuestarios 2023**



**Fuente.** Elaboración propia con información del Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN). Cierre de ejercicio Fiscal 2023.

Vistos estos desde su clasificación por principio rector, el promedio de avance también fue superior al del ejercicio fiscal anterior. Los programas asociados al Principio rector 1. Hacia una nueva gobernanza, lograron un avance del 98.49%, superando en cerca de 10 puntos, el desempeño anterior. Los programas asociados al Principio Rector 2. Bienestar para todos, lograron un avance del 89.96% superior al 87.27% del ejercicio anterior. Por su parte, los asociados al Principio Rector 3. Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo, promediaron un avance del 94.29% superando el avance del ejercicio anterior, por poco más de un punto porcentual.

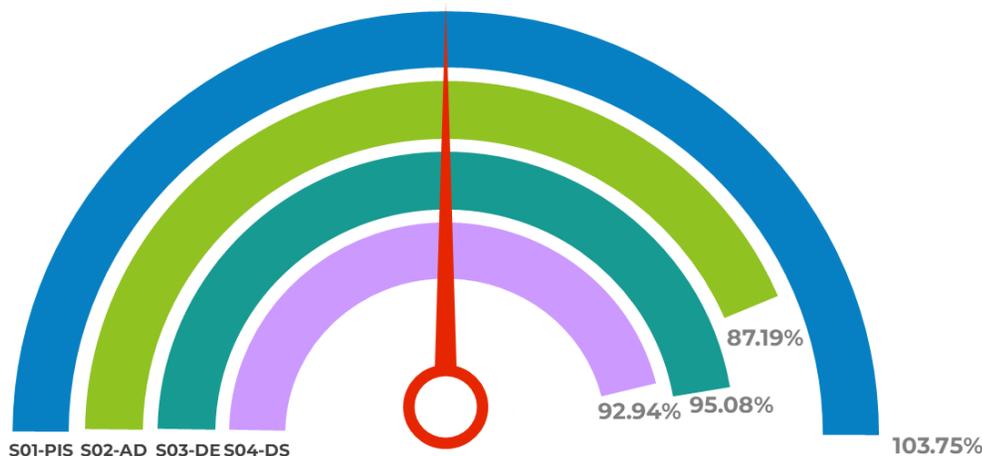
**Gráfico 7. Avance de ejecución de programas presupuestarios 2023 por Principio Rector**



**Fuente.** Elaboración propia con información del Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN). Cierre de ejercicio Fiscal 2023.

Respecto a la clasificación por Subcomité Sectorial, los que se identifican dentro del Subcomité de Política Interna y Seguridad, lograron un desempeño destacado superando su programación de metas para lograr un avance de 103.75%, casi diez puntos por encima del registro anterior; los correspondientes al Subcomité de Administración, registraron un avance del 87.19%, con una disminución de cerca de seis puntos respecto al año anterior; en el caso del Subcomité de Desarrollo Económico se logró un avance 95.08% comparado con el 90.13% del año anterior; finalmente, los asociados al Subcomité Sectorial de Desarrollo Social tuvieron un desempeño “idéntico” al del ejercicio anterior, con un avance del 92.94%.

**Gráfico 8. Avance de ejecución de programas presupuestarios 2023 por Sector**



**Fuente.** Elaboración propia con información del Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN). Cierre de ejercicio Fiscal 2023.

### g. Avance en el cumplimiento de metas del PED 2022-2027

El ejercicio presupuestal anual y el logro de las metas asociadas a los programas presupuestarios tienen como fin supremo, la atención de las prioridades establecidas en el PED 2022-2027 y estas a su vez, son susceptibles de seguimiento a través del análisis del comportamiento de sus indicadores.

Para el análisis de avance en el cumplimiento de metas del PED, tomando como base el ejercicio de valoración de la calidad de los indicadores del PED que se integró como parte de su Primer Informe de Ejecución<sup>3</sup>, se realizó un intenso ejercicio de reconstrucción de las fichas de los indicadores que incluyó principalmente:

- La adecuación o corrección de fórmulas y/o metodología de cálculo para garantizar su consistencia con la denominación y naturaleza del indicador.
- La construcción y en su caso, corrección de serie de datos históricos, para al menos los últimos cinco periodos.

<sup>3</sup> Ver apartado 3 y anexo 2 del Primer Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, disponible en [https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/seguimiento/ejecucion\\_ped/2022-2027-01\\_Informe\\_de\\_Ejecudi%C3%B3n\\_del\\_PED.pdf](https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/seguimiento/ejecucion_ped/2022-2027-01_Informe_de_Ejecudi%C3%B3n_del_PED.pdf).

- La identificación de las fuentes o medios de verificación que garanticen la consulta ciudadana, de los valores periódicos de los indicadores y/o los de las variables correspondientes.
- La inclusión de hojas de cálculo que garanticen el acceso ciudadano a las fuentes o medios de verificación, en el caso de información que proviene de base de datos bajo consulta y/o registros administrativos plenamente identificables (con denominación específica).
- Desagregación en más de un indicador cuando las características técnicas así lo requirieron.
- Corrección de líneas base (valor o periodo) de acuerdo con las fuentes de información incluidas.
- Integración de indicadores complementarios o dimensiones complementarias de los ya existentes, para brindar mejores elementos para valorar el desempeño de la meta medida.

De esto se tuvo como resultado que la mayoría de los indicadores pueden ahora alimentarse a través de fuentes oficiales disponibles para el público en general, y su actualización se realiza por parte de la Coordinación Estatal de Planeación.

El PED consideró inicialmente 86 indicadores. De la revisión ahora se cuenta con un universo de 91, de los cuales 24 tienen como fuente registros administrativos u otro no plenamente identificable, motivo por el cual sus fichas fueron remitidas a las dependencias o entidades correspondientes para el llenado de datos, logrando integrar la información necesaria de todos los indicadores a excepción de tres.

De manera consistente con el Primer Informe de Ejecución, con el objetivo de determinar el desempeño de las metas del PED, se aplicó la metodología establecida en el Programa General de la Gestión y Evaluación del Desarrollo 2022-2027, disponible en <https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/PGGED.pdf>, a saber:

“Para medir el desempeño de los indicadores, se calculará la distancia entre el último reporte o actualización y su línea base, expresado como porcentaje de la diferencia entre la meta sexenal y el punto inicial.

$$\text{Desempeño} = \left( \frac{\text{Último reporte} - \text{Línea base}}{\text{Meta sexenal} - \text{Línea base}} \right) \times 100$$

Para dar seguimiento al desempeño de cada indicador, se establecen seis categorías de desempeño.

**Ilustración 2. Niveles de desempeño para indicadores y metas del PED, año 2023**

Año del último reporte	Muy rezagado	Rezagado	Insuficiente	Adecuado	Avanzado	Superado
2022	<10%	(10%, 18%)	(18%, 26%)	(26%, 32%)	(32%, 120%)	>120%

**Fuente.** Programa General de la Gestión y Evaluación del Desarrollo

**Nota.** El porcentaje de avance en el cumplimiento de metas, se determinará en función del sentido del indicador, sea este ascendente, constante o descendente.

*Del resultado del desempeño de cada uno de los indicadores, anualmente se integrará un indicador que pondera el nivel de avance en el cumplimiento de metas del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y en su caso, de sus programas derivados. Esto mediante la aplicación de una Media Geométrica del Desempeño del Cumplimiento de Metas del PED.*

$$\text{Media Geométrica Desempeño Metas PED} = \sqrt[N]{X_1 * X_2 * X_3 \dots X_N}$$

*Donde:*

*N = Número de metas del PED con avance mayor a 0*

*X = Desempeño de la Meta del PED*

*l = Número de la Meta del PED*

**Nota.** *Para efectos de la aplicación de la media geométrica, se descartarán las metas cuyo valor sea igual o menor que cero."*

En este sentido, se presenta el reporte de desempeño de los indicadores a efectos de calcular el avance general mediante la *Media Geométrica de Desempeño de las Metas del PED*, por lo que, para este cálculo, que no para el informe, se descartan aquellos indicadores que hayan registrado un avance igual o menor a cero, además de aquellos de cuya revisión se hayan detectado inconsistencias metodológicas o no hayan sido reportados.

De la aplicación metodológica se desprende un **90.29% de desempeño general de las 51 metas del PED** que registran avance, con base en lo siguiente:

$$\text{Media Geométrica Desempeño Metas PED} = \sqrt[N]{X_1 * X_2 * X_3 \dots X_N}$$

$$\text{Media Geométrica Desempeño Metas PED} = \sqrt[42]{0.5454992\%}$$

$$\text{Media Geométrica Desempeño Metas PED} = 90.29\%$$

En este se puede observar la prevalencia de 16 indicadores con un nivel de desempeño en la categoría de superado, cuyo rango, además, **va desde un valor mínimo de 121.46% hasta un valor máximo de 4,300%.**

Esto se debe a que la medición periódica del desempeño de los indicadores es altamente sensible al rango entre la línea base y la meta; esto es, mientras menor sea la distancia entre estos, la variación en el desempeño del indicador, medida a partir de su último dato disponible, tiene un fuerte impacto en su nivel de desempeño, es decir, el valor del porcentaje, como en el caso del indicador denominado "Porcentaje de adquisiciones adjudicadas por invitación a cuando menos tres personas" que tiene un valor base de 1.31%, una meta de 1.3% y su último valor es de 0.88%, razón a partir de la cual presenta un valor de desempeño de **4,300%** para el año 2023.

La interpretación del nivel de desempeño debe tomarse con la debida reserva entonces, por la sensibilidad de la medición periódica de los indicadores y sus cambios y la variabilidad en el rango existente entre la línea base, la meta y el último valor de cada indicador.

Asimismo, se recomienda revisar los parámetros de medición de desempeño en las distintas categorías, bajo dos premisas:

- Que el desempeño para efectos de medición tenga un límite máximo de 120%.
- Que se establezcan parámetros de medición específicos para cada indicador, dadas sus particularidades, y el objetivo que monitorean.

Por todo lo descrito, se recomienda prudencia en la interpretación de la Media Geométrica del Desempeño de las Metas del PED, así como primar la valoración del desempeño individual de cada uno de los indicadores.

El reporte específico de la siguiente tabla, nos permite identificar el comportamiento de los **51** indicadores que presentaron avance en la medición de desempeño correspondiente a 2023, conforme a los criterios señalados.

Las celdas señaladas en azul, corresponden a los datos del indicador que tuvieron modificaciones derivada de la corrección e integración de las fichas de indicadores.

**Tabla 8. Indicadores del PED 2022-2027 que registran avance al cierre de 2023.**

Eje Transversal / Política Pública	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base		Meta 2027	Último dato		Periodicidad	Desempeño	Observaciones
			Año	Valor		Valor	Periodo			
<b>Transversal. Derechos Humanos</b>	Porcentaje de Recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, al Ejecutivo Estatal atendidas.	Porcentaje	2021	80	100	100	2023	Anual	<b>100%</b>	
<b>Transversal. Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>	Tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes - Mujeres.	Tasa por cada 1000 habitantes	2020	18,116	15,100	13,588	2022	Anual	<b>35.71%</b>	Se corrigió dato de año base. El dato corresponde al publicado en la ENVIPE 2023, pero corresponde a víctimas durante 2022.
	Percepción sobre la seguridad pública - Al caminar las mujeres solas por la noche.	Porcentaje	2020	28.3	25.3	24.8	2022	Anual	<b>110.00%</b>	Se corrigió dato de año base. El dato corresponde al publicado en la ENVIPE 2023 y corresponde a percepción en marzo y abril de 2023.
<b>Transversal. Anticorrupción y Cero Impunidad</b>	Costo de actos de corrupción per cápita.	Pesos	2019	3,822	1,846	1422	2023	Bienal	<b>121.46%</b>	Nota metodológica 3. "A nivel entidad federativa, no se recomienda su uso para obtener conclusiones cuantitativas a partir de estos, ya que la mayoría de sus coeficientes de variación son mayores al 30%, sólo se presentan para análisis cualitativo (sic)"
	Número de Leyes sin reglamentar.	Número	2021	45	0	0	2023	Anual	<b>95.56%</b>	Se precisa periodicidad
<b>Política Pública 1.1 Gobernabilidad para la Paz Social.</b>	Porcentaje de Programas Sujetos a Reglas de Operación con apartado de Coordinación o complementariedad institucional.	Porcentaje	2021	0	60	93.75	2023	Anual	<b>156.25%</b>	
	Porcentaje de entidades del Poder Ejecutivo que cuentan con Perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	2021	40.88	68	54	2024	Anual	<b>48.38%</b>	Se integra valor de 2024 por estar ya aprobado el presupuesto de ese ejercicio fiscal, al cierre de 2023 .
	Calificación en el Índice General de Avance de PbR-SED.	Porcentaje	2021	75.3	80.1	Descendente	80.1	2024	<b>100%</b>	Se integra el indicador medido a partir del valor (calificación) como complemento al componente de posición. Se fija como meta de manera provisional y para efectos del cálculo del desempeño, el mismo valor alcanzado en la medición 2023.
	Posición en el Índice de Monitoreo y Evaluación	Posición	2021	13	10	Descendente	5	2023	<b>266.67%</b>	
	Calificación en el Índice de Monitoreo y Evaluación	Porcentaje	2021	93.5	98.1	Descendente	98.1	2023	<b>100%</b>	Se integra el indicador medido a partir del valor (calificación) como complemento al componente de posición. Se fija como meta de manera provisional y para efectos del cálculo del desempeño, el mismo valor alcanzado en la medición 2023.

Eje Transversal / Política Pública	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base		Meta 2027	Último dato		Periodicidad	Desempeño	Observaciones
			Año	Valor		Valor	Período			
Política Pública 1.2 Administración Pública Eficiente y con Sentido Social	Porcentaje de adquisiciones adjudicadas por licitación	Porcentaje	43	56	Ascendente	57.14	2023	Anual	108.77%	Se modifica denominación del indicador y se separa en tres, por corresponder a tres distintas variables de medición.
	Porcentaje de adquisiciones adjudicadas por invitación a cuando menos tres personas	Porcentaje	1.31	1.3	Estable	0.88	2023	Anual	4300.00%	Se modifica denominación del indicador y se separa en tres, por corresponder a tres distintas variables de medición. Debido a al rango entre línea base y meta, el grado de desempeño es altamente sensible a cambios
	Porcentaje de adquisiciones adjudicadas por adjudicación directa.	Porcentaje	55.39	42.7	Descendente	41.98	2023	Anual	105.67%	Se modifica denominación del indicador y se separa en tres, por corresponder a tres distintas variables de medición.
Política Pública 1.4 Finanzas Sanas	Índice de Calidad en la información reportada sobre Recursos Federales Transferidos.	Puntaje	2020 Trim IV	96.17	97	99.86	2023 Trim IV	Trimestral	444.58%	
	Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	Porcentaje	2020	75.3	55	45.9	2022	Anual	144.83%	El indicador se genera de manera trimestral, sin embargo, para efectos del reporte se toma el valor anual que tiene como base la información de Cuenta Pública. En este sentido, la línea base establecida en el PED (2021: 59%) corresponde al último valor disponible al momento de su integración, esto es, el segundo trimestre de 2021. En Valores históricos se registra el valor anual del indicador (último trimestre y/o cuenta pública).
	Porcentaje de amortización de la deuda pública.	Porcentaje	2020	1.28	1.75	2.11	2023	Anual	176.60%	En el PED se señala línea base de 100% y meta de 94%. La línea base en asociación con la naturaleza del indicador, no tiene lógica, por lo que se recalcula con base en la fórmula de cálculo expresada en esta ficha y se determinan los valores correspondientes para los últimos seis ejercicios fiscales. Debido a la fijación inadecuada de la meta y tomando como base el comportamiento hasta 2021 y bajo una estimación conservadora por el estado de las finanzas públicas, se fija provisionalmente para efectos de medición, una meta sexenal de 1.75%
	Porcentaje de ingresos propios contra ingresos totales.	Porcentaje	2020	7.57	8.00	10.78	2023	Anual	746.51%	Se precisa el valor de la línea base.
Política Pública 1.5 Participación Social en la Gestión Pública	Porcentaje de Programas Sujetos a Reglas de Operación con mecanismo de Participación Social definido.	Porcentaje	2021	0	100	53.12	2023	Anual	53.12	
Política Pública 2.1 Educación para una	Grado Promedio de Escolaridad.	Años	2020	9.1	10	9.5	Ciclo 2022- 2023	Anual	44.44%	

Eje Transversal / Política Pública	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base		Meta 2027	Último dato		Periodicidad	Desempeño	Observaciones
			Año	Valor		Valor	Periodo			
<b>Sociedad Igualitaria y con Identidad</b>	Índice de Rezago Educativo.	Índice	2020	32.2	30.6	29.9	2023	Anual	143.75%	
	Porcentaje de Analfabetismo.	Porcentaje	2020	3.7	2.5	3.2	2023	Anual	41.67%	
	Porcentaje de escuelas beneficiadas con infraestructura física educativa.	Porcentaje	2020	3.89	28	6.04	2023	Anual	8.92%	
	Tasa de Mortalidad General.	Tasa	2020	8.65	6.47	7.19	2022	Anual	66.97%	
	Razón de mortalidad materna.	Razón	2020	52.3	25	25.58	2022	Anual	97.88%	
<b>Política Pública 2.2 Salud para el Bienestar</b>	Consultas de primer nivel por mil habitantes.	Número	2020	1,352	1,965	1,463	2023	Anual	18.11%	Derivado de la revisión metodológica del indicador, la corrección y aplicación de la fórmula de cálculo, la línea base del PED correspondiente al año 2020, se modifica para ubicarse con un valor de 3.89%, diferente al 25% que fue establecido en el proceso de integración del PED.  No se cumple la meta de estar debajo de la media nacional, pero se registra avance respecto de la línea base.
	Camas censales por mil habitantes.	Número	2020	0.61	0.64	8.11	2023	Anual	33.33%	
	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años.	Tasa	2020	11.3	8.11	0.4095	2022	Anual	100%	
<b>Política Pública 2.3 Infraestructura Básica para Combatir el Rezago Social</b>	Porcentaje de Población en situación de pobreza.	Porcentaje	2020	45.8	43.4	44.22	2022	Bienal	66.67%	La media nacional para 2022 fue de 13,8; entonces se cumple la meta en términos de lo definido en el PED; sin embargo si se toma como referencia el valor de la media nacional en el cálculo de desempeño, el resultado es nulo, por lo que se establece como meta para esos efectos, el mismo valor de 2022.
	Porcentaje de la población zacatecana que practica deporte o ejercicio de manera suficiente.	Porcentaje	2020	30.5	36.28	56.59	203	Anual	451.38%	
<b>Política Pública 2.5 Deporte para Todos</b>	Posición de Zacatecas en el Sistema Nacional de Competencia.	Posición	2021	29	27	27	2023	Anual	100.00%	
	Porcentaje de eventos culturales que contribuyen a la economía estatal.	Porcentaje	2020	49.80	100	100	2023	Anual	100.00%	
<b>Política Pública 2.6 Desarrollo Cultural para la Convivencia Social</b>	Porcentaje de talleres y cursos de formación e investigación artística cultural.	Porcentaje	2020	55.03	100	100	2023	Anual	100.00%	
	Porcentaje de eventos realizados en torno al Patrimonio Mundial de la Subregión formada por América Central, el Caribe y México.	Porcentaje	2020	100	100	100	2023	Anual	100.00%	

Eje Transversal / Política Pública	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base		Meta 2027	Último dato		Periodicidad	Desempeño	Observaciones
			Año	Valor		Valor	Periodo			
2.8 Sostenibilidad del agua y medio ambiente	Porcentaje de personas capacitadas en el tema de patrimonio mundial de la subregión formada por América Central, el Caribe y México.	Porcentaje	2020	100	100	100	2023	Anual	100.00%	
	Porcentaje anual de tratamiento de aguas residuales en el estado.	Porcentaje	2020	58.5	85	60.6	2022	Anual	7.92%	Último valor disponible anual es el del ejercicio 2022, publicado en la Edición 2023 del documento "Situación del subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento "
	Población con carencia por acceso a la alimentación.	Porcentaje	2020	17.0	14.6	16.6	2022	Bienal	16.67%	
Tasa de desocupación en población joven de 15 a 29 años en Zacatecas.	Tasa	2021	5.79	5.00	2.8	2023 Trim IV	Trimestral	378.48%		
Política Pública 2.9 Atención a Grupos Vulnerables	Tasa de abandono escolar en nivel medio superior	Tasa	2020-2021	14.9	11.0	8.9	2022-2023	Anual	153.85%	El indicador del PED se separa en dos por contener dos variables (niveles de estudio) distintas para su medición.
	Tasa de abandono escolar en nivel superior	Tasa	2020-2021	15.2	11.0	12.1	2022-2023	Anual	73.81%	El indicador del PED se separa en dos por contener dos variables (niveles de estudio) distintas para su medición.
Política Pública 3.2 Encadenamiento Productivo para la Industria y la Minería	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas en programas estatales que procuren su bienestar.	Porcentaje	2021	42.32	80	48.28	2021	Anual	15.32%	Derivado del proceso de revisión de calidad del indicador, la precisión en fórmula de cálculo y la actualización de cifras de la población con discapacidad derivado del Censo de Población 2020, la línea base del indicador se modifica. En el PED se estableció en 45%. De acuerdo con la información del padrón del Instituto para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, esta corresponde a 42.32%
	Tasa media de crecimiento promedio anual del PIB estatal.	Tasa	2020	-4.2	1.5	0.3	2022	Anual	78.35%	Se actualizó el valor de la línea base.
	Tasa de ocupación en el sector secundario.	Tasa	2020	21.55	25	22.15	2023 Trim IV	Trimestral	17.39%	
Política Pública 3.3 Modernización de la Actividad Comercial y de Servicios	Porcentaje promedio de crecimiento PIB en actividades terciarias.	Porcentaje	2019	-5.7	2.00	0.3	2023	Anual	77.92%	Derivado del proceso de revisión de calidad del indicador, se actualizó el valor de la línea base.
Política Pública 3.4 Fortalecimiento de la Diversidad Turística del Estado	Estadía Promedio de los turistas hospedados en establecimientos de hospedaje en el estado de Zacatecas.	Número	2020	1.48	1.55	1.62	2023	Anual	200.00%	

Eje Transversal / Política Pública	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base		Meta 2027	Último dato		Periodicidad	Desempeño	Observaciones
			Año	Valor		Valor	Periodo			
Política Pública 3.5 Infraestructura para el Desarrollo Económico	Tasa de crecimiento media anual de la inversión en infraestructura.	Tasa	2020	-61.47	44.66	147.23	2023	Anual	196.65%	De la revisión de metodología y fuentes de información de los indicadores, derivó la modificación de la Línea base del indicador que en el PED se estableció con un valor de -0.44%, y que de la información de la hoja "Cálculo" se determina que corresponde a -61.47%.
	Tasa de crecimiento del Registro de Instituciones y Empresas en ciencia y tecnología.	Tasa	2020	3.3	24.06	15.43	2023	Anual	58.43%	
Política Pública 3.6 Ciencia, Tecnología e Innovación	Tasa de crecimiento de investigadores zacatecanos en el SNI.	Tasa	2020	9.71	68.91	61.31	2023	Anual	87.16%	
	Tasa de crecimiento de Programas de Posgrados de calidad en el Estado.	Tasa	2020	20	52.27	95.83	2023	Anual	234.99%	
Política Pública 3.7 Emprender para Crecer	Tasa de crecimiento de financiamiento de Banca de Desarrollo a emprendedores.	Porcentaje	2020	-15.54	25	156.21	2023	Anual	156.21%	

**Fuente.** Elaboración propia con base en las fichas de indicadores del PED.

De este reporte se desprende que el desempeño de los **51 indicadores** en referencia a la meta establecida en el PED y de acuerdo con la **Ilustración 2. Niveles de desempeño para indicadores y metas del PED, año 202**, se categoriza como sigue:

- 16 que representan el 31%, tienen desempeño en la categoría de superado, es decir, su desempeño está por encima del 120%.
- 29 indicadores que representan el 57%, se encuentran con un desempeño avanzado, de entre el mayor a 32% y menor a 120%;
- Un indicador que representa el 2%, tiene desempeño insuficiente, es decir, entre 18 y 26%;
- Tres indicadores que representan el 6%, un desempeño rezagado de entre 10 y 18%; y
- Finalmente, dos indicadores que representan el 2%, en la categoría de muy rezagado, con desempeño menor al 10%.

De conformidad con la metodología señalada se descartaron 26 indicadores que registraron valores menores a cero en su medida de desempeño.

**Tabla 9. Indicadores del PED 2022-2027 que registran avance menor a cero al cierre de 2023.**

Eje Transversal / Política Pública	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base Año	Valor	Meta 2027	Último dato Valor	Período	Periodicidad	Desempeño
<b>Transversal. Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>	Tasa de informalidad laboral mujeres de 15 años y más.	Porcentaje	2021 II Trim	57.1	55	59.05	IV Trim 2023	Trimestral	-92.81%
<b>Transversal. Anticorrupción y Cero Impunidad</b>	Tasa de prevalencia de la corrupción por cada 100 mil habitantes.	Tasa	2019	6,872	3,455	8,912	2023	Bienal	-59.70%
	Tasa de incidencia de la corrupción por cada 100 mil habitantes.	Tasa	2019	9,693	8,510	24,534	2023	Bienal	-1,254.52%
<b>Política Pública 1.1 Gobernabilidad para la Paz Social.</b>	Valor otorgado en el Índice de Desarrollo Democrático.	Posición	2020	4,679	6,706	2,640	2023	Anual	-100.59%
<b>Política Pública 1.2 Administración Pública Eficiente y con Sentido Social</b>	Posición en el Índice General de Avance de PbR-SED.	Posición	2021	14	10	22	Anual	Anual	-200%
	Porcentaje de adquisiciones adjudicadas por licitación, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa.	Porcentaje (Invitación)	2020	1.31	1.3	1.65	2022	Anual	3400%
<b>Política Pública 1.3 Construcción de la Paz y la Seguridad</b>	Percepción de Inseguridad.	Porcentaje	2020	84.8	81.88	91.9	2023	Anual	-243.15%
	Cifra Negra	Porcentaje	2020	92.7	89.21	96	2023	Anual	-94.56%
	Delitos denunciados.	Número	2019	23,952	23,126	26,646	2023	Anual	-326.15%
	Tasa de delitos del alto impacto por cada 100,000 habitantes	Tasa	2020	403.21	99.25	425.31	2023	Anual	-7.27%
<b>Política Pública 1.4 Finanzas Sanas</b>	Tasa de delitos del fuero común por cada 100,000 habitantes.	Tasa	2019	1,447.60	1,394.60	1,642	2022	Anual	-388.80%
	Barómetro de Información Presupuestal Estatal	Porcentaje	2019	93.1	95	86.21	2023	Anual	-362.63%
<b>Política Pública 2.2 Salud para el Bienestar</b>	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.	Porcentaje	2020	23.8	9	36.7	2022	Bienal	-87.16%
	Porcentaje de usuarios que respondieron haber recibido todos los medicamentos que necesitaban.	Porcentaje	2020C3	82.42	90	67.67	2023C3	Cuatrimestral	-206.46%
<b>Política Pública 2.3 Infraestructura Básica para Combatir el Rezago Social</b>	Porcentaje de Población en situación de pobreza. Extrema	Porcentaje	2020	3.9	3.5	5.1	2022	Bienal	-300%
<b>Política Pública 2.4 Desarrollo Urbano y Vivienda para la Integración Social</b>	Índice de competitividad urbana.	Índice	2018	10	9	11	2023	Anual	-100%
<b>Política Pública 2.5 Deporte para Todos</b>	Porcentaje de utilización de la capacidad de atención a deportistas y usuarios en las instalaciones deportivas del estado.	Porcentaje	2019	69.74	75	66.59	2023	Anual	-59.89%
	Porcentaje de instalaciones deportivas ampliadas, mejoradas y/o rehabilitadas.	Porcentaje	2020	1.89	6	0.67	2032	Anual	-26.68%
<b>Política Pública 2.7 Integración de la Comunidad Migrante</b>	Porcentaje de migrantes repatriados apoyados.	Porcentaje	2020	7.98	16	5.36	2023	Anual	-32.67%
	Porcentaje de comunidades atendidas con el programa 2x1.	Porcentaje	2020	0.42	20	0.31	2023	Anual	-56.30%
<b>Política Pública 3.1 Dignidad para el Campo</b>	Porcentaje de superficie agrícola sembrada	Porcentaje	2020	69.1	85	40.7	2023	Anual	-178.62
	Tasa de crecimiento del valor de la producción agrícola.	Tasa	2020	12.05	20	-10.69	2023	Anual	-286.04%

Eje Transversal / Política Pública	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base Año	Línea Base Valor	Meta 2027	Último dato Valor	Último dato Período	Periodicidad	Desempeño
Política Pública 3.2 Encadenamiento Productivo para la Industria y la Minería	Índice de Competitividad Estatal.	Posición	2020	25	20	26	2023	Anual	-20.00%
Política Pública 3.3 Modernización de la Actividad Comercial y de Servicios	Valor de las exportaciones anuales	Miles de dólares	2020	3,346,165	3,500,000	2,831,931	2023	Anual	-334.26%
Política Pública 3.5 Infraestructura para el Desarrollo Económico	Tasa de crecimiento de obras en infraestructura productiva.	Tasa	2020	-45.86	50.6	-22.34	2023	Anual	-42.86%
Política Pública 3.6 Ciencia, Tecnología e Innovación	Porcentaje de inversión en ciencia, tecnología e innovación con respecto al PIB Estatal.	Porcentaje	2020	0.06	1	0.02	2023	Anual	-4.26

Fuente. Elaboración propia

Asimismo, se descartó un indicador por la identificación de inconsistencias metodológicas derivadas de la revisión y modificación de la ficha del indicador.

**Tabla 10. Indicadores del PED 2022-2027 descartados por inconsistencias metodológicas.**

Eje Transversal / Política Pública	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base Año	Línea Base Valor	Meta 2027	Comentario
Política Pública 3.1 Dignidad para el Campo	Tasa de crecimiento del volumen de la producción agrícola.	Tasa	2020	8	2	Se corrigió la línea base del indicador haciendo inconsistente su tendencia deseable.

Fuente. Elaboración propia

De igual manera, se descartaron 10 indicadores que no fueron reportados por las dependencias responsables o por cuya periodicidad, no se ha generado un nuevo valor para el indicador.

**Tabla 11. Indicadores del PED 2022-2027 descartados por falta de reporte o actualización por periodicidad.**

Eje Transversal / Política Pública	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base Año	Línea Base Valor	Meta 2027	Comentario
Transversal. Derechos Humanos	Porcentaje anual de enlaces de planeación capacitados en enfoque de Derechos Humanos.	Porcentaje	2021	0	100	No se reportó
Política Pública 1.2 Administración Pública Eficiente y con Sentido Social	Porcentaje de trámites y servicios incorporados a medios electrónicos	Porcentaje	2019	10.42	25	No se reportó
	Índice de Marginación.	Índice	2020	19.014	19.4	Por periodicidad, no se ha generado nuevo valor del indicador.
Política Pública 2.3 Infraestructura Básica para Combatir el Rezago Social	Índice de Rezago Social.	Índice	2020	-0.45259	-0.52	Por periodicidad, no se ha generado nuevo valor del indicador.
	Índice de Desarrollo Humano.	Índice	2012	0.720	0.746	Por periodicidad, no se ha generado nuevo valor del indicador.
	Índice de Desigualdad social (Coeficiente de Gini).	Índice	2018	0.419	0.4244	No se reporta o no se ha generado el nuevo valor del indicador
Política Pública 2.4 Desarrollo Urbano y Vivienda para la Integración Social	Porcentaje de Viviendas con Hacinamiento.	Porcentaje	2020	16.25	10.95	Por periodicidad, no se ha generado nuevo valor del indicador.
Política Pública 2.8 Sostenibilidad del Agua y Medio Ambiente	Cobertura de agua potable en el estado de Zacatecas.	Porcentaje	2020	98.1	98.5	Por periodicidad, no se ha generado nuevo valor del indicador.

Eje Transversal / Política Pública	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base Año	Valor	Meta 2027	Comentario
Política Pública 2.10 Mujeres Zacatecas Transformando la Historia	Porcentaje de programas presupuestarios con perspectiva de género.	Porcentaje	2021	42.7	80	No se reportó
Política Pública 3.7 Emprender para Crecer	Número de empresas de economía social constituidas en el estado.	Número	2020	109	200	No se reportó

Fuente. Elaboración propia

Finalmente, se descartaron tres indicadores por discontinuidad detectada y documentada en las fichas del indicador.

**Tabla 12. Indicadores del PED 2022-2027 descartados por discontinuidad o falta de disponibilidad.**

Eje Transversal / Política Pública	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base Año	Valor	Meta 2027	Comentario
Política Pública 1.4 Finanzas Sanas	Puntuación en el Reporte de Vulnerabilidad de las Finanzas Estatales.	Puntaje	2020	45.5	45	El indicador no se encuentra disponible. Su estatus es discontinuado.
Política Pública 3.3 Modernización de la Actividad Comercial y de Servicios	Número de empresas que utilizaron equipo de cómputo para el desarrollo de sus actividades.	Número	2018	866	2,000	El indicador no se encuentra disponible. Su estatus es discontinuado
Política Pública 3.7 Emprender para Crecer	Número proyectos de economía inclusiva y social impulsados.	Número	2017	32	60	El indicador no se encuentra disponible. Su estatus es discontinuado

Fuente. Elaboración propia

## 2. Ejecución del Programa Anual de Evaluación 2023

El Programa Anual de Evaluación 2023, para el Estado de Zacatecas (PAE) disponible en <https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/pae/2023-PAE-SEE.pdf>, constituyó un instrumento para incrementar la actividad evaluativa sobre el ejercicio del gasto público y con apego a la política de austeridad republicana, respecto del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Representó además un punto de inflexión para el Sistema Estatal de Evaluación, en cuanto a su estructura y contenido, ya que además de considerar procesos de evaluación se implementaron procesos de monitoreo o seguimiento para el fortalecimiento de la calidad de los programas, particularmente dos de alta relevancia:

- Elaboración y revisión de diagnósticos de programas.
- Revisión de calidad de las MIR

En este sentido, se dio un paso importante para fortalecer el monitoreo y evaluación de programas públicos, a través de los esfuerzos colaborativos de la Coordinación Estatal de Planeación, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública,

### a. Procesos de evaluación externa

Atendiendo las directrices del Programa General de la Gestión y Evaluación del Desarrollo, el Consejo Estatal de Evaluación integró dentro del PAE, ocho procesos de evaluación para igual número de programas o fondo, lo que implicó un incremento del 100% respecto de las evaluaciones externas realizadas durante 2022 (cuatro).

**Tabla 13. Programas sujetos a procesos de evaluación externa, PAE 2023.**

Programa	Dependencia	Tipo de Evaluación
<b>Infraestructura Social para el Bienestar</b>	Secretaría de Desarrollo Social	Procesos
<b>Programa Agrícola Sólido e Inclusivo</b>	Secretaría del Campo	Procesos
<b>Hambre Cero</b>	Sistema Estatal DIF	Procesos
<b>Formación de capital humano con enfoque de economía social</b>	Secretaría de Economía	Diseño
<b>Apoyos Educativos</b>	Secretaría de Educación	Diseño
<b>Apoyos Educativos para el Bienestar</b>	Secretaría de Desarrollo Social	Diseño
<b>Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública</b>	Secretaría de Seguridad Pública	Específica de Desempeño
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</b>	Secretaría de Salud	Específica de Desempeño

**Fuente.** Elaboración propia con información del PAE 2023, disponible en <https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/pae/2023-PAE-SEE.pdf>

Para el proceso de contratación en el caso de los tres primeros programas, se emitió convocatoria abierta y mediante un proceso de adjudicación con apego a la Ley de la materia, se designaron las instancias evaluadoras correspondientes:

**Convocatoria:**

[https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/convocatorias/2023\\_ConvocatoriaEvaluacion.pdf](https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/convocatorias/2023_ConvocatoriaEvaluacion.pdf)

**Tabla 14. Instancias evaluadoras externas, PAE 2023.**

Programa	Instancia Evaluadora	Costo
<b>Infraestructura Social para el Bienestar</b>	Unidad Académica de Desarrollo y Gestión Pública – Universidad Autónoma de Zacatecas	\$105,000.00
<b>Programa Agrícola Sólido e Inclusivo</b>	Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas, A.C.	\$125,000.00
<b>Hambre Cero</b>	Organismo Evaluador de la Educación A.O	\$140,000.00
<b>Formación de capital humano con enfoque de economía social</b>	Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas, A.C.	\$125,000.00
<b>Apoyos Educativos</b>	Unidad Académica de Desarrollo y Gestión Pública – Universidad Autónoma de Zacatecas	\$105,000.00
<b>Apoyos Educativos para el Bienestar</b>	Ulises Alcántara Pérez	\$94,926.20
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</b>	Unidad Académica de Desarrollo y Gestión Pública – Universidad Autónoma de Zacatecas	\$93,900.00

**Fuente.** Elaboración propia con información de la Secretaría de la Función Pública

La contratación de la evaluación al “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública” fue llevada a cabo por la Secretaría de Administración a petición del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y se adjudicó a la Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas, A.C. por un monto total de \$597,500.00.

Como producto final del proceso, se emitieron los Informes Finales de Evaluación, mismos que se encuentran disponibles para su consulta.

**Tabla 15. Informes Finales de Evaluación Externa, PAE 2023.**

Programa	Informe Final
<b>Infraestructura Social para el Bienestar</b>	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EP_InfraestructuraSocialBienestar.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EP_InfraestructuraSocialBienestar.pdf</a>
<b>Programa Agrícola Sólido e Inclusivo</b>	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EP_AgricolaS%C3%B3lidoInclusivo.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EP_AgricolaS%C3%B3lidoInclusivo.pdf</a>
<b>Hambre Cero</b>	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EP_HambreCero.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EP_HambreCero.pdf</a>
<b>Formación de capital humano con enfoque de economía social</b>	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EDis_Formaci%C3%B3nCapitalHumanoEnfoqueEconom%C3%ADaSocial.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EDis_Formaci%C3%B3nCapitalHumanoEnfoqueEconom%C3%ADaSocial.pdf</a>
<b>Apoyos Educativos</b>	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EDis_ApoyosEducativos.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EDis_ApoyosEducativos.pdf</a>
<b>Apoyos Educativos para el Bienestar</b>	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EDis_ApoyosEducativosBienestar.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EDis_ApoyosEducativosBienestar.pdf</a>
<b>Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública</b>	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-Ev_FASP.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-Ev_FASP.pdf</a>
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</b>	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EDES_%20FASSA.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EDES_%20FASSA.pdf</a>

**Fuente.** Elaboración propia

Con el objetivo de valorar la calidad de los productos generados por las instancias de evaluación, se incorporó un proceso de valoración de los Informes Finales Preliminares, que ejecutado por las dependencias coordinadoras, permitió la valoración del

cumplimiento de las disposiciones de los Términos de Referencia, así como un primer acercamiento a la valoración de la calidad de sus hallazgos y recomendaciones.

De este proceso se integraron cédulas de valoración para cada informe preliminar, mismas que están disponibles para su consulta en el sitio web del Sistema Estatal de Evaluación, a través de <https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/2023-C%C3%A9dulasValoraci%C3%B3nInformesPreliminares.pdf>.

## b. Procesos de evaluación interna

Dentro del esfuerzo de implementación de procesos para mejorar la calidad de los programas, previo a sujetarlos a proceso de evaluación externa, se dio continuidad a la realización de evaluaciones internas en materia de diseño, que en el caso del PAE 2023, fueron dos, ejecutados por la COEPLA y la SFP.

**Tabla 16. Programas sujetos a procesos de evaluación interna, PAE 2023.**

Programa	Dependencia	Instancia Evaluadora
<b>Becas y apoyos COZCYT para el desarrollo del capital humano especializado</b>	Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología	Secretaría de la Función Pública
<b>Economía Social para el Bienestar - Apoyos mediante financiamiento</b>	Secretaría de Economía	Coordinación Estatal de Planeación

**Fuente.** Elaboración propia con información del PAE 2023, disponible en <https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/pae/2023-PAE-SEE.pdf>

De manera homóloga a los procesos de evaluación externa, como producto final se emitieron los Informes Finales de Evaluación, mismos que se encuentran disponibles para su consulta.

**Tabla 17. Informes Finales de Evaluación Interna en Materia de Diseño, PAE 2023.**

Programa	Informe Final
<b>Becas y apoyos COZCYT para el desarrollo del capital humano especializado</b>	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EID_BecasCozcyt.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EID_BecasCozcyt.pdf</a>
<b>Economía Social para el Bienestar - Apoyos mediante financiamiento</b>	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EID_EconomiaSocialBienestar.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EID_EconomiaSocialBienestar.pdf</a>

**Fuente.** Elaboración propia

## c. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Se ha realizado un esfuerzo importante para garantizar la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que en un ejercicio justificativo de libre elección, las dependencias ejecutoras asumen como compromisos de atención y cuyo proceso de seguimiento se encuentra regulado a través de los Lineamientos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora en el Marco del Sistema Estatal de Evaluación, disponibles en <https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/asm/asm.pdf>.

Estos establecen a la plataforma *Sí Evalúa*, como el mecanismo electrónico para la difusión del proceso de posicionamiento institucional, clasificación de instrumentos de trabajo y seguimiento a los ASM.

Para el caso de las evaluaciones que se integraron en el PAE 2023, se enlistan a continuación los hallazgos, así como las actividades que las dependencias ejecutoras asumieron como compromisos de atención.

**Tabla 18. Hallazgos Evaluaciones externas, PAE 2023.**

Programa	ASM	Actividades
<p><b>(Hambre Cero 2023) SEDIF</b></p>	<p>Con base al Manual de Organización presentado con clave de registro único MO-SEDIF-023 fecha de validación 31 de Enero del 2011 el SEDIF tiene establecida su filosofía institucional, misión, visión y valores, sin embargo, los objetivos hacen alusión a los del manual de organización y no a los de la institución, no se encuentra vinculado con el PND, PED y el PSDS de las administraciones vigentes. Es importante señalar que en el PED se menciona que este instrumento es la brújula para la Nueva Gobernanza, la herramienta de planeación que permitirá reordenar al Estado y sus instituciones, combatir la corrupción, dignificar el servicio público y hacer efectiva la inclusión de las mujeres y los jóvenes para insertar a Zacatecas en el Desarrollo Nacional, en este contexto radica la importancia de actualizar y dar congruencia a la filosofía institucional.</p> <p>La misión institucional es breve, pero carece de comprensión y respuesta a las interrogantes ¿Por qué lo hacemos? y ¿Para quién lo hacemos? adicional a esto, no se encuentra actualizada ni en concordancia con el PED vigente. Se presenta de forma limitada el actuar u objeto social del SEDIF y los bienes o servicios que ofrece de conformidad a los objetivos que se le atribuyen en la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.</p> <p>Aun cuando la mayoría de la información normativa no fue presentada por el organismo, si se cuenta con documentos normativos que rigen la implementación del Programa Presupuestario y que son de carácter público, normatividad a la cual se debe de atender.</p> <p>Con base a la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL se recomienda considerar los diez pasos para construir la MIR de manera sistematizada; en el análisis de la lógica horizontal (derecha a izquierda) se identificaron los supuestos por cada nivel adecuados, los medios de verificación como registros administrativos y bases de datos no son adecuados porque no permiten hacer un cálculo de indicadores, consecuentemente se debe tener la certeza de que los indicadores cumplan con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado (CREMA) y sobre todo tener identificado lo que se quiere medir.</p> <p>Mejorar herramientas de focalización en las reglas de operación identificando índices de marginación del CONAPO, datos del INEGI e Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, se consideran adecuados pero insuficientes, se recomienda consultar también la plataforma para el análisis territorial de la pobreza y el sistema de información de inseguridad alimentaria.</p>	<p>Actualización del manual de organización que se encuentre vinculado con el PND, PED y el PSDS.</p> <p>Actualizar la misión, visión y valores institucionales.</p> <p>Publicar en la página web del SEDIF en un lugar visible y de fácil acceso la normatividad del Programa.</p> <p>Diseñar las MIR 2024 a fin de que atiendan los criterios CREMA, siguiendo la metodología de diez pasos para construir la MIR.</p> <p>Integración de información estadística más actualizada a fin de focalizar la población objetivo del Programa Hambre Cero dentro de las Reglas de Operación 2024.</p>

Programa	ASM	Actividades
	<p>Para el ejercicio 2022 el SEDIF no presentó un diagnóstico integral que permita verificar la vinculación en las actividades programadas para el cumplimiento de las metas del programa, sin embargo, en las reglas de operación presentan datos adecuados pero insuficientes que justifican que la línea de acción implementada para la operación del programa contribuye a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación y de acuerdo a los criterios de focalización su pertinencia va en función de la población objetivo en sus seis componentes.</p> <p>Sobre los límites del proceso dentro de la EIASADC, se detalla la calendarización anual de informes de cada componente del PP, no se establecen fechas de inicio solo de fin, la calendarización que presenta el SEDIF va enfocada a la distribución de los bienes por parte del proveedor y no contiene firmas de las personas que en el intervienen.</p> <p>Se elaborará un Programa Anual de Adquisiciones donde se integren los insumos necesarios y que sirva de herramienta para eficientar la operación del programa y los recursos asignados al mismo. Se actualizará información sobre el número total de trabajadores titulares, técnicos, administrativos y operativos adscritos en la SAYDC y su estructura de distribución. corroborar número de unidades vehiculares y equipos tecnológicos con los que cuentan, sin embargo, se observa que es probable que sean insuficientes. El almacén a largo plazo reunirá las características para el almacenaje de alimentos.</p> <p>Con base al manual de procedimientos y las características de salida de los distintos procesos que se muestran obedecen a la naturaleza de la actividad que es administrativa, ninguno considera elementos que vayan orientados a saber si la expectativa del usuario fue alcanzada, se considera que el proceso documentado de trabajo es inexistente.</p> <p>Dentro de las Reglas de Operación el SEDIF pone a disposición de los beneficiarios el Sistema Electrónico de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública, el correo electrónico <a href="mailto:contraloriasocial@zacatecas.gob.mx">contraloriasocial@zacatecas.gob.mx</a> y lada gratuita, para la atención de quejas y denuncias sobre la operación del PP, sin embargo, no se muestra evidencia de como dan atención y seguimiento a este proceso, no se cuentan con indicadores que midan el impacto generado en los usuarios. El programa es de cobertura estatal, se recomienda considerar mecanismos de atención ciudadana alternos en Municipios y/o comunidades donde no se cuente con cobertura de internet o línea telefónica.</p> <p>Con base en la información proporcionada, el organismo cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual alinea su contribución en la política pública de atención a grupos vulnerables para lo que utiliza las herramientas metodológicas: Árbol de problemas y Árbol de objetivos. El organismo debe contar con un diagnóstico que le permita contar con evidencias cualitativas y cuantitativas sobre las causas y consecuencias un problema, lo anterior sirve de sustento para su diseño y sobre todo, muestra una alternativa clara de solución respecto a la población de enfoque.</p>	<p>Revisar y en su caso actualizar el diagnóstico que atiende los comentarios del Evaluador.</p> <p>Integrar en las Reglas de Operación 2024 la calendarización anual de informes de cada componente del PP.</p> <p>Elaborar un Programa Anual de Adquisiciones.</p> <p>Rediseñar la encuesta de satisfacción incluyendo preguntas que apoyen a contar con contar datos para conocer la expectativa del usuario y se pueda sistematizar la información obtenida con el fin de contar datos para conocer la expectativa del usuario.</p> <p>Actualizaran los mecanismos de atención ciudadana para Municipios y/o comunidades donde no se cuente con cobertura de internet o línea telefónica.</p> <p>Actualizar el diagnostico con que se cuenta a fin de que cuente con evidencias cualitativas y cuantitativas sobre las causas y consecuencias un problema, lo anterior sirve de sustento para su diseño y sobre todo, muestra una alternativa clara de solución respecto a la población de enfoque.</p>

Programa	ASM	Actividades
	<p>El resultado esperado se encuentra vinculado con la Matriz de Indicadores para Resultados con indicadores anuales a fin de revisar los avances anuales que tiene el programa. Para 2024 en la MIR, se contará con esa medición intermedia (anual)</p>	<p>Integrar en las MIR 2024 indicadores anuales a fin de revisar los avances anuales que tiene el programa.</p>
	<p>El proceso se encuentra vinculado con la Matriz de Indicadores para Resultados con base a la EIASADC pero resultan ambiguas al no tener definido un procedimiento interno, el Sistema Nacional DIF brinda recomendaciones sobre la manera de integrar el proyecto al inicio del ejercicio con base al contexto social y problemáticas del Estado en materia de alimentación y desarrollo comunitario, pese a ello, los indicadores muestran resultados positivos con áreas de oportunidad para mejorar los resultados a nivel de componentes y actividades.</p>	<p>Rediseñar los indicadores a nivel Componentes y Actividades en la MIR 2024.</p>
<p><b>(Programa Agrícola Sólido e Inclusivo 2023) SECAMPO</b></p>	<p>Elaboración de manuales de procedimiento del programa.</p> <p>Diseño de un sistema informático</p> <p>Definir el área encargada de verificación de los sistemas de gestión.</p> <p>Capacitar a Coordinadores y Enlaces</p> <p>Definir el porcentaje de verificación, supervisión y satisfacción al cliente, con base en una fórmula.</p> <p>Gestionar el incremento del parque vehicular y la adquisición de equipos de cómputo.</p> <p>Fortalecer la difusión del Programa</p> <p>Actualizar Manual de Organización y Reglamento Interior</p>	<p>Contratación de una empresa externa para que elabore los manuales de procedimientos.</p> <p>Dotar de bases de datos e información que solicite la Secretaría de Administración para la elaboración del sistema informático, ya que esta Secretaría es la encargada por mandato del C. Gobernador del Estado.</p> <p>Incluir esta área de trabajo en el Manual de Organización.</p> <p>Capacitar al personal con la supervisión de la Coordinación Administrativa y Subsecretaría de Agricultura.</p> <p>La Unidad de Planeación y Estadística, buscará el apoyo de instituciones de educación superior, para determinar la fórmula estadística.</p> <p>La Coordinación Administrativa, hará las gestiones correspondientes para la adquisición de vehículos y equipos de cómputo.</p> <p>El área de Comunicación social de la SECAMPO, elaborará boletines de prensa dirigidos a medios de comunicación con mayor amplitud territorial.</p> <p>La Coordinación Administrativa y la Coordinación Jurídica, coordinarán los trabajos y otorgarán el puntual seguimiento, para la elaboración de dichos documentos.</p>

Programa	ASM	Actividades
	Diseñar Programa Institucional.	Todas las áreas administrativas de la SECAMPO, bajo la coordinación de la Unidad de Planeación y Estadística, proporcionarán toda la información requerida y en los tiempos que se establezcan.
<p><b>(Infraestructura Social para el Bienestar 2023) SEDESOL</b></p>	<p>Modificar la salida del programa con los bienes y servicios que se otorgan a través del Programa.</p>	<p>1.- Modificar el Diagrama de Flujo en base a los objetivos específicos del PISB.</p>
	<p>Actualizar la normatividad aplicable a la Dependencia (Reglamento Interior) conforme a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, donde se contemple la estructura orgánica, funciones sustantivas y adjetivas de las distintas áreas operativas, que nos facilite la elaboración de manuales de organización y procedimientos requeridos.</p>	<p>1.- Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social. 2.- En base a la estructura orgánica de la Secretaría elaborar y documentar el proceso y procedimientos del PISB.</p>
	<p>Modificar la Matriz de Indicadores por Resultado, respecto a las metas establecidas en el PISB y su línea base, mismas que sean alcanzables en el ejercicio programado.</p>	<p>1.- Revisar y analizar conjuntamente con la Coordinación de Planeación, las inconsistencias de los indicadores en relación con las metas y línea base</p>
	<p>Definir Árbol de objetivos del PISB conforme a la MML.</p>	<p>1.- Revisar la MML y desarrollar el Árbol de objetivos en congruencia con los objetivos generales y específicos del PISB.</p>
	<p>Implementar mecanismos mediante mesas de trabajo, bajo la figura de un comité de validación conformado por personal de las dependencias y áreas internas involucradas y/o vinculadas en los procesos y procedimientos del PISB, con la finalidad de atender y tomar decisiones de los aspectos no contemplados en dichos procesos o en las Reglas de Operación y que además sean sustanciales para su implementación.</p>	<p>1.- Conformación de Comité de Validación de obras del PISB. 2.- Elaboración del Programa de actividades del Comité.</p>
	<p>Actualizar la normatividad aplicable a la Dependencia (Reglamento Interior) conforme a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, donde se contemple la estructura orgánica, funciones sustantivas y adjetivas de las distintas áreas operativas, que nos facilite la elaboración de manuales de organización y procedimientos requeridos.</p>	<p>1.- Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social 2.- En base a la estructura orgánica de la Secretaría elaborar y documentar el proceso y procedimientos del PISB</p>
	<p>Actualizar la normatividad aplicable a la Dependencia (Reglamento Interior) conforme a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en esa medida se podrá elaborar un Plan Estratégico Institucional</p>	<p>1.- Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social. 2.- En base a ello Elaborar el Plan Estratégico Institucional.</p>
	<p>Especificar con claridad los términos y alcances de los convenios, así como definir con precisión las obligaciones y responsabilidades de las partes para el cumplimiento de los mismos.</p>	<p>1.- Revisar en coordinación con la Coordinación Jurídica que aspectos pueden mejorarse en el apartado de las cláusulas que garanticen el objetivo del convenio.</p>
	<p>Optimizar el Diagrama de Flujo del PISB</p>	<p>1.- Modificar la terminología del Diagrama de Flujo.</p>

Programa	ASM	Actividades
	Diagrama de Flujo del PISB con nueva simbología	1.- Modificar la simbología del Diagrama de Flujo.
	Revisar, analizar, actualizar y publicar el manual de organización de la Secretaría de Desarrollo Social.	1.- Publicar el Manual de Organización de la Secretaría.
	Adecuar la lineación de las Reglas de Operación del PISB con el PED, PSDS y Otros Objetivos afines	1.- Revisar los objetivos de los instrumentos señalados a fin de alinear correctamente las Reglas de Operación del PISB
	Actualizar la normatividad aplicable a la Dependencia (Reglamento Interior) conforme a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, donde se contemple la estructura orgánica, funciones sustantivas y adjetivas de la Secretaría se plasme la filosofía acorde con las nuevas disposiciones	1.- Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social
	Actualizar la normatividad aplicable a la Dependencia (Reglamento Interior) conforme a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, donde se contemple la estructura orgánica, funciones sustantivas y adjetivas de las distintas áreas operativas, que nos facilite la elaboración de manuales de organización y procedimientos requeridos.	1.- Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social. 2.- En base a la estructura orgánica de la Secretaría elaborar el Manual de organización de la Secretaría.
<b>Formación de capital humano-ECONOMIA</b>	Fortalecer la justificación teórica del Programa.	Aspectos institucionales Actualización del Diagnóstico y elaboración de las Reglas de Operación 2024, tomando en cuenta las recomendaciones.
	Incluir información a nivel municipal en las Reglas de Operación y Diagnóstico para el 2024.	Aspectos institucionales Actualización del Diagnóstico y elaboración de las Reglas de Operación 2024, tomando en cuenta las recomendaciones.
	Realizar revisión a la MIR y proponer ajustes y mejoras.	Aspectos institucionales Revisión de la MIR para proponer ajustes y mejoras con base a las recomendaciones.
	Incorporar en las Reglas de Operación 2024 el desglose presupuestal detallado por partida.	Aspectos institucionales Elaboración de las Reglas de Operación 2024, tomando en cuenta las recomendaciones.
	Sistematizar los procesos de selección de beneficiarios y ejecución de las acciones.	Aspectos institucionales Se utilizará la Plataforma Mipyme para captar la demanda total de apoyos y conocer las características de los solicitantes. Con base a la información obtenida se realizará la selección de beneficiarios.
<b>Fondo de aportaciones para los servicios de salud-SALUD</b>	Elaborar un diagnóstico específico del fondo conforme a la Guía de elementos mínimos a considerar para la elaboración de diagnósticos de CONEVAL	Elaboración y entrega de oficios solicitando la información durante el segundo trimestre del año.
	Integrar un documento con la cuantificación de necesidades de recursos humanos y materiales por Jurisdicción Sanitaria y Hospitales	Solicitar a las Jurisdicciones y a los Hospitales el listado de necesidades de recursos humanos y recursos materiales
	Contar un mapa general del proceso de operación y gestión del fondo en la entidad	Elaborar un mapa general del proceso de operación y gestión del fondo en la entidad

Programa	ASM	Actividades
<p><b>Apoyos Educativos SEDUZAC</b></p>	<p>Integrar los manuales de organización y de procedimientos actualizados, que incluyan diagramas de flujo o proceso, en lo referente a los procesos clave de la gestión y operación del fondo Publicar el Estatuto Orgánico</p>	<p>Publicar el estatuto orgánico de los SSZ Elaborar el Manual de Organización de los SSZ Elaborar el Manual de Procedimientos de los SSZ</p>
	<p>Alimentar en tiempo y forma el sistema Sí_Evalúa con la información requerida trimestralmente</p>	<p>Alimentar en tiempo y forma el sistema Sí_Evalúa con la información requerida trimestralmente</p>
	<p>Se iniciarán las actividades desde el segundo trimestre del año, solicitando por medio oficial los datos al cierre del año anterior para poder concluir la integración del Diagnóstico Estatal Sectorial de Salud.</p>	<p>Elaboración y entrega de oficios solicitando la información durante el segundo trimestre del año</p>
	<p>Revisión del análisis CREMAA Reestructuración de la ficha técnica de los indicadores Definir la ficha técnica Redefinir las metas del programa Determinar medio de verificación para los indicadores Redefinir de forma clara y precisa la población potencial y objetivo Redefinir los criterios de elegibilidad</p>	<p>Cambio de la MIR ante COEPLA  Rediseñar el estudio socioeconómico 'ampliar la información que recaba el estudio</p>
	<p>Incluir dentro del diagnóstico la identificación del problema</p>	<p>Elaboración del documento diagnóstico del programa</p>
	<p>Incluir dentro del diagnóstico las definiciones de la población potencial y objetivo</p>	<p>Definición de la población potencial y objetivo basándose en referencia bibliográfica dentro del diagnóstico</p>
	<p>Elaborar un plan de cobertura, así como su mecanismo de acción, tiempos y formas 'Plantear metas a corto, medio y largo plazo Verificar el cumplimiento de metas planeadas</p>	<p>Elaboración de la estrategia de cobertura</p>
	<p>Incluir dentro del diagnóstico el estado actual del problema</p>	<p>Elaborar un estudio multidisciplinario para identificar el estado actual del problema</p>
	<p>Actualización y readaptación de los diagramas de flujo del proceso estandarización del proceso de otorgamiento de beca</p>	<p>Elaborar diagramas de flujo</p>
	<p>Aplicar la metodología del marco lógico en la elaboración del diagnóstico</p>	<p>Elaboración del árbol de problemas, árbol de objetivos que se incluyan dentro del diagnóstico</p>
	<p>Definir correctamente los componentes del programa; definir correctamente las actividades del programa</p>	<p>Consultar y ejecutar los documentos normativos necesarios para la realización de la mir</p>
	<p>Definir correctamente los componentes del programa. Modificar los componentes acorde a los objetivos del programa. Definir correctamente las actividades del programa</p>	<p>Reestructurar los objetivos. Redefinir la población potencial y objetivo</p>
	<p>Desarrollar las fichas técnicas para cada uno de los indicadores del Programa.</p>	<p>1. Trabajar de manera conjunta con la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento para la elaboración de la MIR, los formatos y los indicadores. 2. alimentar los indicadores con los registros administrativos con que se cuente.</p>

**Apoyos educativos para el bienestar SEDESOL**

Programa	ASM	Actividades
	<p>Replantear la definición del problema, a fin de que sea consistente con las ROP del Programa y desarrollar el árbol de problemas y objetivos. Plantear la definición del problema como una situación que pueda ser revertida.</p> <p>Que la población objetivo sea congruente con los documentos institucionales</p>	<p>1. Trabajar con el equipo de la Dirección para elaborar el árbol de problema y por ende la definición del problema.</p>
	<p>Calcular el costo por intervención lo que implica cuantificar el costo total de Pp incluyendo todos los gastos en los que incurre (apoyos, gasto en servicios personales, servicios, materiales, entre otros) y la población atendida.</p>	<p>1. solicitar la información necesaria a la coordinación administrativa para contar con el costo por intervención.</p>
	<p>Reformular la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>	<p>1. Trabajar con la Coordinación de Planeación, para la elaboración de la MIR, los formatos y los indicadores. 2. alimentar los indicadores con los registros administrativos con que se cuente.</p>
	<p>Propósito: redefinirlo de acuerdo con el resultado de las etapas de la Metodología del Marco Lógico</p>	<p>1. Trabajar con la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento y el equipo de la Dirección para elaborar el árbol de problema y por ende la definición del propósito.</p>
	<p>Elaborar el Manual de Procedimientos específicos para la selección de beneficiarios, recepción, registro, trámite de solicitudes y entrega de apoyos (servicios).</p>	<p>1. Se trabajará en la selección de beneficiarios con las estadísticas y registros administrativos que presenta la SEEZ Y CONAFE del sector que cubre el programa. 2. Posteriormente se incorpora al SIPABE el registro de los beneficiarios una vez que reciben el apoyo.</p>
	<p>Documentar la cobertura del Pp entendida como la relación que guarda la población atendida respecto del objetivo, explicando la razón es por las que desde el punto de vista normativo es cien por ciento.</p>	<p>1. Se priorizarán y explicará la población objetivo de acuerdo con lo señalado en el PED 2022-2027.</p>
	<p>Fortalecer la alineación del Pp con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2022 – 2027 en particular con el Objetivo 1</p>	<p>1. Se revisarán las alineaciones del Pp con los programas nacionales, sectoriales y estatales.</p>
	<p>Fortalecer el documento de diagnóstico del Pp, en el que, además de reformular el problema público, se reorienta y documenta el análisis de problemas, objetivos, análisis de alternativas, y en general todas las etapas de la Metodología del Marco Lógico.</p>	<p>1. Integrar un diagnóstico que cumpla mínimo con las disposiciones del CONEVAL. 2. Utilizar como insumos los registros administrativos que algunas dependencias tienen, y demás estadísticas oficiales.</p>



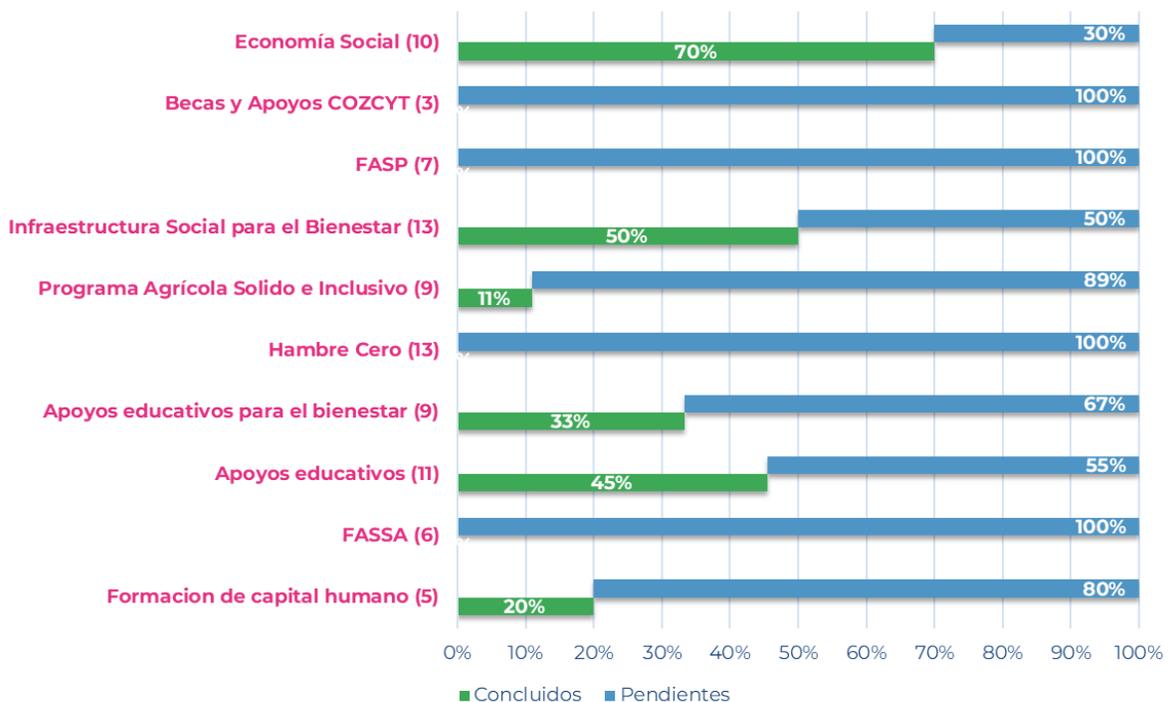
Programa	ASM	Actividades
	<p>La estrategia de cobertura del programa es eficiente, lo que ha permitido priorizar las necesidades que presentan los beneficiarios, y potenciado el impacto en acciones y proyectos de carácter nacional y estatal, asimismo, los recursos se ejercen eficientemente</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una estrategia de cobertura de los programas, con el fin de priorizar las necesidades de los beneficiarios.</li> <li>2. Generar una base de datos estadísticos, con el fin de identificar las mejoras en los indicadores derivado de la existencia del programa presupuestario.</li> <li>3. Publicar en el sitio web del Cozyt los principales resultados de los programas de becas y apoyos, así como la información para monitorear su desempeño.</li> <li>4. Realizar un análisis documental en portales electrónicos como el de la Secretaría de Educación, Portal de Transparencia, Universidades, etc., que permita identificar la población de estudiantes dedicados a las áreas en Ciencia, Tecnología e Innovación y afines.</li> </ol>
<p><b>Economía social para el bienestar-apoyos mediante financiamiento ECONOMÍA</b></p>	<p>Fortalecer el Diagnóstico con base a las recomendaciones: soporte teórico y empírico del problema, análisis de causas y efectos, la exploración de experiencias de atención a problemas y la determinación de poblaciones, además del análisis de complementariedades y coincidencias.</p>	<p>Revisión y actualización del Diagnóstico para fortalecer: soporte teórico y empírico del programa, análisis de causas y efectos, experiencias de atención, determinación de poblaciones potencial y objetivo, análisis de complementariedades</p>
	<p>Incluir en el Diagnóstico y Reglas de Operación la vinculación con otras estrategias y políticas públicas del PED.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización del Diagnóstico para vincular el programa con otras estrategias y políticas públicas del PED.</li> <li>2. Vincular el programa con otras estrategias y políticas públicas del PED en las Reglas de Operación</li> </ol>
	<p>Actualizar la metodología para la determinación de las poblaciones y que sea consistente en la MIR y Reglas de Operación.</p>	<p>Determinación de las poblaciones de manera adecuada y consistente en la MIR y Reglas de Operación.</p>
	<p>Sistematizar los procesos para el registro de las solicitudes de apoyo y la selección de beneficiarios.</p>	<p>Sistematizar los procesos para el registro de las solicitudes de apoyo y la selección de beneficiarios.</p>
	<p>Fortalecer la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo.</p>	<p>Definir una estrategia de cobertura adecuada para atender a la población objetivo.</p>

Programa	ASM	Actividades
	Fortalecer la información y difusión del padrón de beneficiarios del programa	1. Difusión del padrón de beneficiarios del programa 2. Fortalecer la información del padrón de beneficiarios del programa
	Fortalecer el diagnóstico en cuanto a los objetivos y sus causales.	Fortalecer el diagnóstico en cuanto a los objetivos y sus causales.
	Revisar y actualizar la MIR para replantear los indicadores	Replantear los indicadores de la MIR
	Revisar el flujo de procesos administrativos, para vincular las actividades planeación, programación y presupuestación, que permitan asociar de manera puntual el presupuesto necesario para la ejecución del programa, correctamente clasificado conforme al objeto del gasto	1. Asociar de manera puntual el presupuesto necesario para la ejecución del programa conforme al objeto del gasto. 2. Revisar el flujo de procesos administrativos, para vincular las actividades planeación, programación y presupuestación
	Implementar estrategias para publicar información relativa al programa y mejorar los mecanismos de participación ciudadana	1. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana. 2. Publicar información relativa al programa

**Fuente.** Elaboración propia con información de la Secretaría de la Función Pública

El avance en la atención de los ASM se presenta en el siguiente gráfico, que en general registra un 23% de conclusión, mientras que el 77% se encuentra pendiente (en proceso).

**Gráfico 9. Avance en la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones, PAE 2023**



**Fuente.** Elaboración propia con información de la Secretaría de la Función Pública

## d. Procesos de Monitoreo o Seguimiento

Derivado de que una proporción considerable de los hallazgos de evaluaciones del PAE 2022 y anteriores, se han focalizado en la identificación de áreas de oportunidad en el diseño de los programas, dentro del PAE 2023, se incluyeron dos procesos de monitoreo, tendientes a mejorar la calidad de los instrumentos de diseño de programas presupuestarios.

Se determinó la elaboración o actualización de diagnósticos para programas nuevos, así como para aquellos ya existentes durante el ejercicio fiscal 2023, e identificados dentro de la clasificación S (Sujeto a Reglas de Operación) del Clasificador Programático del Gasto emitido por el CONAC, dentro del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2023.

El proceso de revisión fue diseñado e implementado por la Coordinación Estatal de Planeación a través de la Dirección de Seguimiento de la gestión, y como producto se generó un documento de recomendaciones de mejora para cada diagnóstico revisado, productos todos que son de acceso público y se encuentran disponibles para su consulta de conformidad con lo siguiente:

**Tabla 19. Productos de revisión de Diagnósticos de Programas, PAE 2023.**

No	Programa	Tipo	Documento de recomendaciones de mejora
1	117.-Becas y apoyos COZCYT para el desarrollo del capital humano especializado	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_COZCYT_Becas%20y%20apoyos%20Cozcyt.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_COZCYT_Becas%20y%20apoyos%20Cozcyt.pdf</a>
2	120.-Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_COZCYT_Poblaci%C3%B3n%20zatecana%20con%20acceso%20al%20conocimiento%20cient%C3%ADfico%20y%20tecnol%C3%B3gico.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_COZCYT_Poblaci%C3%B3n%20zatecana%20con%20acceso%20al%20conocimiento%20cient%C3%ADfico%20y%20tecnol%C3%B3gico.pdf</a>
3	126.-Innovación y Desarrollo Regional	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_COZCYT_Innovaci%C3%B3n%20y%20Desarrollo%20Regional.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_COZCYT_Innovaci%C3%B3n%20y%20Desarrollo%20Regional.pdf</a>
4	99.-Becas Deportivas INCUFIDEZ	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_INCUFIDEZ_Becas%20deportivas%20INCUFIDEZ.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_INCUFIDEZ_Becas%20deportivas%20INCUFIDEZ.pdf</a>
5	55.-Bienestar integral y apoyos a las juventudes para la rehabilitación de espacios públicos	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejoras%20a%20Diagn%C3%B3stico_INJUZAC_Bienestar%20integral%20y%20apoyos%20a%20las%20Juventudes%20para%20la%20Rehabilitaci%C3%B3n%20de%20Espacios%20P%C3%BAblicos.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejoras%20a%20Diagn%C3%B3stico_INJUZAC_Bienestar%20integral%20y%20apoyos%20a%20las%20Juventudes%20para%20la%20Rehabilitaci%C3%B3n%20de%20Espacios%20P%C3%BAblicos.pdf</a>
6	76.-Bienestar para las Personas con Discapacidad en Zacatecas	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20</a>

No	Programa	Tipo	Documento de recomendaciones de mejora
			<a href="#">Diagn%C3%B3stico_INCLUSION_Bienestar%20para%20las%20Personas%20con%20Discapacidad.pdf</a>
7	48.-Bienestar educativo y formación integral para las juventudes zacatecanas	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_INJUZAC_Programa%20Bienest ar%20educativo%20y%20fomaci%C3%B3n%20integr al%20para%20las%20juventudes%20zacatecanas.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_INJUZAC_Programa%20Bienest ar%20educativo%20y%20fomaci%C3%B3n%20integr al%20para%20las%20juventudes%20zacatecanas.pdf</a>
8	148.-Infraestructura Social para el Bienestar	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_SEDESOL_Infraestructura%20S ocial%20para%20el%20Bienestar.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_SEDESOL_Infraestructura%20S ocial%20para%20el%20Bienestar.pdf</a>
9	149.-Apoyos Educativos para el Bienestar	Existente	No recibido
10	150.-Emergente Apoyos "Economía para el Bienestar"	Existente	No recibido
11	119.-Construcción y Rehabilitación de Vivienda	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejoras%20a%20 0Diagn%C3%B3stico_Seduvot_Construcci%C3%B3n %20y%20rehabilitaci%C3%B3n%20de%20vivienda.p df">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejoras%20a%20 0Diagn%C3%B3stico_Seduvot_Construcci%C3%B3n %20y%20rehabilitaci%C3%B3n%20de%20vivienda.p df</a>
12	170.-Formación de capital humano con enfoque de economía social	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_SEZAC_Programa%20Formaci%C3%B3n%20de%20Capital%20Humano.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_SEZAC_Programa%20Formaci%C3%B3n%20de%20Capital%20Humano.pdf</a>
13	173.-Impulso a la economía social para el desarrollo artesanal e industrias creativas	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_SEZAC_Programa%20Impulso% 20a%20la%20Econom%C3%ADa%20Social%20para% 20el%20Desarrollo%20Artesanal.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_SEZAC_Programa%20Impulso% 20a%20la%20Econom%C3%ADa%20Social%20para% 20el%20Desarrollo%20Artesanal.pdf</a>
14	176.-Economía Social para el Bienestar - Apoyos mediante financiamiento	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_SEZAC_Econom%C3%ADa%20s ocial%20para%20el%20bienestar.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_SEZAC_Econom%C3%ADa%20s ocial%20para%20el%20bienestar.pdf</a>
15	210.-Impulso a proyectos productivos	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_Sezac_Programa%20Impulso%2 0a%20Proyectos%20Productivos.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_Sezac_Programa%20Impulso%2 0a%20Proyectos%20Productivos.pdf</a>
16	87.-Apoyos Educativos	Existente	No recibido
17	88.-Apoyos para prestadores de servicio	Existente	No recibido
18	196.-Programa Agrícola Integral, Sólido e Inclusivo	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_SECAMPO_Programa%20Agr%C3%ADcola%20S%C3%B3lido%20e%20Inclusivo.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_SECAMPO_Programa%20Agr%C3%ADcola%20S%C3%B3lido%20e%20Inclusivo.pdf</a>
19	197.-Programa de apoyo a mujeres y jóvenes emprendedores con o sin tierra	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_SECAMPO_Programa%20apoyo %20a%20mujeres%20y%20j%C3%B3venes%20empr endedores%20con%20y%20sin%20tierra.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20 Diagn%C3%B3stico_SECAMPO_Programa%20apoyo %20a%20mujeres%20y%20j%C3%B3venes%20empr endedores%20con%20y%20sin%20tierra.pdf</a>

No	Programa	Tipo	Documento de recomendaciones de mejora
20	198.-Programa de apoyo para valor agregado en productos agrícolas	Existente	No recibido
21	200.-Programa de Fortalecimiento Integral para la transformación de la Ganadería del Estado de Zacatecas	Existente	No recibido
22	209.-Programa de Rescate Hídrico para el Campo Zacatecano	Existente	No recibido
23	31.-Programa 2x1 para Migrantes	Existente	No recibido
24	47.-Protocolo de Retorno y Reinserción	Existente	No recibido
25	73.-Hambre cero	Existente	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_SEDIF_Hambre%20Cero.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_SEDIF_Hambre%20Cero.pdf</a>
26	Emergente de Construcción de vivienda	Nuevo	<a href="https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_SEDUVOT_Programa%20Emergente%20de%20construcci%C3%B3n%20de%20vivienda%20para%20el%20Bienestar.pdf">https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_SEDUVOT_Programa%20Emergente%20de%20construcci%C3%B3n%20de%20vivienda%20para%20el%20Bienestar.pdf</a>

**Fuente.** Elaboración propia.

Del proceso en general se elaboró un reporte general de revisión de los diagnósticos, que se encuentra disponible en el sitio web del Sistema Estatal de Evaluación, a través de: <https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Reporte%20General%20Revisi%C3%B3n%20de%20Diagn%C3%B3sticos%20de%20Programas%20PAE%202023.pdf>

La disposición normativa ha sido reforzada por la Coordinación Estatal de Planeación mediante el diseño de cursos de capacitación para desarrollar capacidades en los enlaces de planeación las dependencias y entidades, para la integración de diagnósticos que cumplan con una estructura y contenido técnica y razonablemente bien integrados.

El segundo proceso se refiere al de **Revisión de Calidad de Matrices de Indicadores para Resultados**. En este caso, la COEPLA mediante acciones coordinadas con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), derivadas del “Convenio de Coordinación para Contribuir a la Creación y uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas” celebrado entre Gobierno del Estado de Zacatecas y el Coneval, revisaron la calidad de los objetivos e indicadores de 47 MIR que forman parte del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad con lo siguiente:

**Tabla 20. Matrices de Indicadores para Resultados revisadas por Coepla, PAE 2023**

No.	Programa	Tipo	Dependencia
1	12-Innovación y Desarrollo Regional	S	Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología
2	76.-Bienestar para las Personas con Discapacidad en Zacatecas	S	Instituto de Inclusión

3	55.-Bienestar integral y apoyos a las juventudes para la rehabilitación de espacios públicos	S	Instituto de la Juventud
4	48.-Bienestar educativo y formación integral para las juventudes zacatecanas	S	Instituto de la Juventud
5	52.-Apoyos otorgados por la Oficina del Gobernador	U	Jefatura de Oficina del Gobernador
6	150.-Emergente Apoyos "Economía para el Bienestar"	S	Secretaría de Desarrollo Social
7	191.-Acciones afirmativas en coordinación con las Instancias Municipales de las Mujeres en el estado de Zacatecas	U	Secretaría de las Mujeres
8	168.-Manejo de Residuos Sólidos en el Estado de Zacatecas	K	Secretaría del Agua y Medio Ambiente
9	198.-Programa de apoyo para valor agregado en productos agrícolas	S	Secretaría del Campo
10	199.-Programa para reactivar la Agricultura Protegida	S	Secretaría del Campo
11	205.-Programa para rehabilitación, tecnificación y estudio hídrico para el campo zacatecano	U	Secretaría del Campo
12	211.-Programa de mejora en las instalaciones del SEDIF	K	Sistema Estatal DIF

**Tabla 21. Matrices de Indicadores para Resultados revisadas por Coneval, PAE 2023**

No.	Programa	Tipo	Dependencia
1	117.-Becas y apoyos COZCYT para el desarrollo del capital humano especializado	S	Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología
2	120.-Población zacatecana con acceso al conocimiento científico y tecnológico	S	Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología
3	96.-Deporte para la convivencia y la paz social	F	Instituto de Cultura Física y Deporte
4	99.-Becas Deportivas INCUFIDEZ	S	Instituto de Cultura Física y Deporte
5	100.-Del Talento a la Alta Competencia	U	Instituto de Cultura Física y Deporte
6	41.-Estímulos a la creación y ejecución artística	F	Instituto Zacatecano de Cultura
7	162.-Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel básico	K	Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuela
8	164.-Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Media Superior	K	Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuela
9	165.-Dignificación de la infraestructura educativa para lograr el bienestar de la comunidad escolar de nivel Superior	K	Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuela
10	148.-Infraestructura Social para el Bienestar	S	Secretaría de Desarrollo Social
11	149.-Apoyos Educativos para el Bienestar	S	Secretaría de Desarrollo Social
12	151.-Bienestar para Grupos Vulnerables	U	Secretaría de Desarrollo Social
13	119.-Construcción y Rehabilitación de Vivienda	S	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial
14	121.-Mejoramiento de Vivienda	U	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial
15	122.-Escrituras y Títulos de Propiedad	U	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial
16	170.-Formación de capital humano con enfoque de economía social	S	Secretaría de Economía
17	173.-Impulso a la economía social para el desarrollo artesanal e industrias creativas	S	Secretaría de Economía

No.	Programa	Tipo	Dependencia
18	174.-Emprender para crecer, fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento	U	Secretaría de Economía
19	182.-Creando lazos productivos, fortalecimiento de la industria y las cadenas de valor y proveeduría	U	Secretaría de Economía
20	210.-Impulso a proyectos productivos	S	Secretaría de Economía
21	87.-Apoyos Educativos	S	Secretaría de Educación
22	88.-Apoyos para prestadores de servicio	S	Secretaría de Educación
23	72.-Reconstrucción, Modernización y Conservación de Infraestructura de Carreteras Alimentadoras, Caminos Rurales y Obras para Mejorar la Movilidad Motorizada y no Motorizada en Poblaciones Urbanas y Rurales	K	Secretaría de Obras Públicas
24	143.-Sostenibilidad del agua	K	Secretaría del Agua y Medio Ambiente
25	196.-Programa Agrícola Integral, Sólido e Inclusivo	S	Secretaría del Campo
26	197.-Programa de apoyo a mujeres y jóvenes emprendedores con o sin tierra	S	Secretaría del Campo
27	200.-Programa de Fortalecimiento Integral para la transformación de la Ganadería del Estado de Zacatecas	S	Secretaría del Campo
28	202.-Desarrollo Integral para Mujeres y Jóvenes emprendedores del medio rural	U	Secretaría del Campo
29	203.-Programa de Desarrollo para la Reactivación Rural	U	Secretaría del Campo
30	206.-Programa para la reactivación Pecuaria	U	Secretaría del Campo
31	209.-Programa de Rescate Hídrico para el Campo Zacatecano	S	Secretaría del Campo
32	31.-Programa 2x1 para Migrantes	S	Secretaría del Zacatecano Migrante
33	47.-Protocolo de Retorno y Reinserción	S	Secretaría del Zacatecano Migrante
34	73.-Hambre cero	S	Sistema Estatal DIF
35	74.-Entrega de apoyos a la población vulnerable	U	Sistema Estatal DIF

Para este proceso se tomó como base a partir de su acompañamiento técnico, una ficha de valoración diseñada por el Coneval, integrando como producto una ficha para cada una de las MIR. Estas se encuentran para su descarga en formato de datos abiertos en:

- [https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/valoracion-mir/12\\_MIR.zip](https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/valoracion-mir/12_MIR.zip)
- <https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/valoracion-mir/35MIR.zip>

Además, se integró un informe general sobre los resultados del proceso de valoración, mismo que se encuentra disponible para consulta y descarga, a través de <https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/valoracion-mir/1er%20Reporte%20General%20Valoracion%20MIR-PAE23.pdf>.

### 3. Evaluaciones sobre los procesos de implementación del Plan Estatal de Desarrollo

La implementación del Plan Estatal de Desarrollo, por disposición normativa se realiza a través de procesos del Modelo de Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Estos son susceptibles de mediciones por parte de instancias federales en dos vertientes distintas:

1. La medición anual de la implantación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que permite medir el avance en la implantación de procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, seguimiento y evaluación.
2. La medición bienal de la implementación de procesos de monitoreo y evaluación de programas y acciones de desarrollo social, por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Para 2023, correspondieron ambas mediciones, con resultados favorables para Zacatecas.

#### a. Diagnóstico sobre la Implantación y Operación del PbR-SED

Para la valoración del proceso de implementación del PbR-SED, como instrumento de la Gestión por Resultados, se toma como una referencia, la medición que realiza anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es el de Presupuesto Basado en Resultados, cuya implantación es medida por tal a través del Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

En la última medición, cuyos resultados fueron publicados durante 2024 y corresponden a información del ejercicio fiscal 2023, Zacatecas se mantuvo dentro de las diez entidades federativas que registraron mayor avance en la implantación del modelo PbR-SED, con un avance sostenido que le permitió nuevamente una puntuación positivamente histórica de 83.3%, con un incremento de 3.2% respecto al año inmediato anterior, pero posicionándose por primera vez, dentro de la categoría de avance **alto** en el proceso de implantación.

**Tabla 22. Avance en la implantación y operación del PbR-SED 2024.**

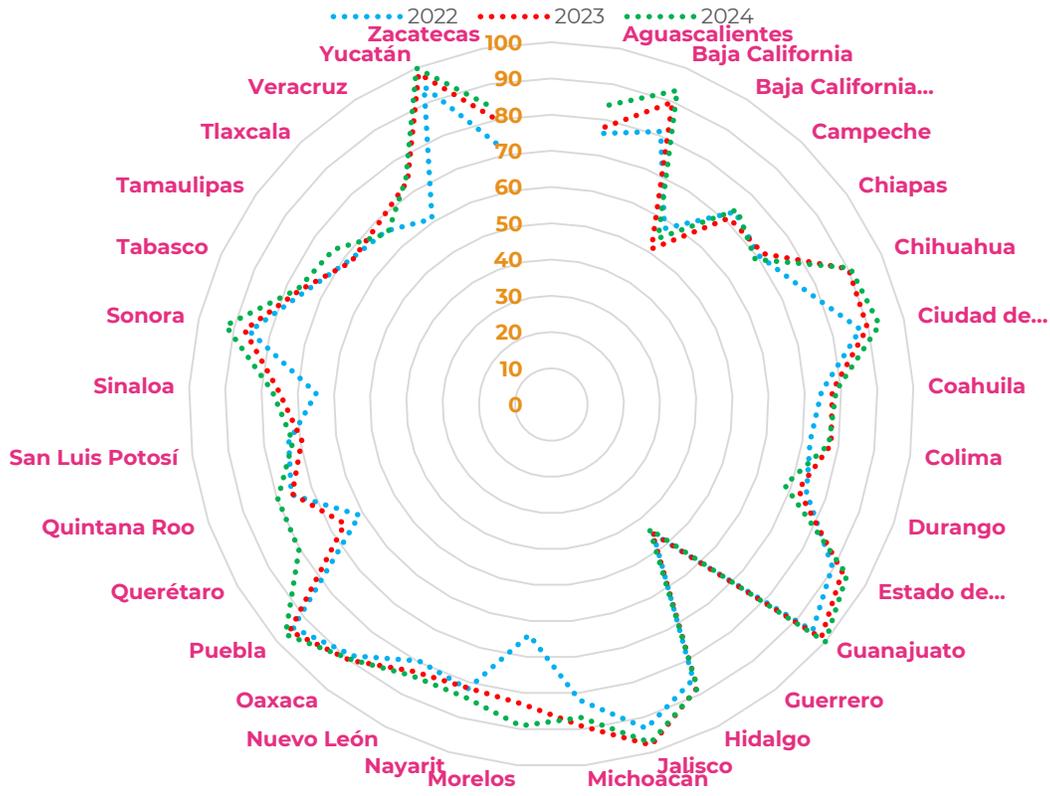
Entidad federativa	Posición	Nivel de avance total	Categoría de avance
Guanajuato	1	100.0	Alto
Yucatán	1	100.0	Alto
Jalisco	3	97.3	Alto
Puebla	4	97.0	Alto
Estado de México	5	94.2	Alto
Baja California	6	93.4	Alto

Entidad federativa	Posición	Nivel de avance total	Categoría de avance
Ciudad de México	7	93.1	Alto
Sonora	8	92.4	Alto
Chihuahua	9	90.6	Alto
Oaxaca	10	89.5	Alto
Morelos	11	89.1	Alto
Hidalgo	12	88.1	Alto
Michoacán	13	86.8	Alto
Aguascalientes	14	84.5	Alto
Nuevo León	15	84.2	Alto
Nayarit	15	84.2	Alto
<b>Zacatecas</b>	<b>17</b>	<b>83.3</b>	Alto
Querétaro	18	80.4	Medio-alto
Quintana Roo	19	79.8	Medio-alto
Coahuila	20	78.6	Medio-alto
Colima	21	77.3	Medio-alto
Sinaloa	22	77.1	Medio-alto
Tabasco	23	76.8	Medio-alto
Campeche	24	74.3	Medio-alto
Veracruz	25	74.1	Medio-alto
Tamaulipas	26	73.7	Medio-alto
San Luis Potosí	27	72.0	Medio-alto
Chiapas	28	69.0	Medio-alto
Durango	29	68.2	Medio-alto
Tlaxcala	30	65.3	Medio
Baja California Sur	31	54.5	Medio
Guerrero	32	43.8	Bajo

**Fuente.** Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024

El siguiente gráfico permite observar el comportamiento de las entidades federativas, durante las últimas tres mediciones y permite observar el avance sostenido de Zacatecas y particularmente en las últimas dos mediciones.

Gráfico 10. Comportamiento del avance en la implantación y operación del PbR-SED 2022-2024.



**Fuente.** Elaboración propia con base en Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024

En este contexto, Zacatecas es consistente en el avance sostenido registrado durante la administración 2022-2027 en la que ha logrado ya un incremento de 11.1% en los dos últimos años.

Tabla 23. Comparativo de avance en la implantación y operación del PbR-SED 2022-2024.

	Entidad Federativa	2022	2023	2024	Diferencia porcentual
1	Aguascalientes	76.2	78.0	84.2	6.2
2	Baja California	81.2	89.9	93.4	3.5
3	Baja California Sur	57.7	51.0	54.5	3.5
4	Campeche	73.4	71.1	74.3	3.2
5	Chiapas	70.6	71.7	69.0	-2.7
6	Chihuahua	76.6	90.1	90.6	0.5
7	Ciudad de México	87.7	89.7	93.1	3.4
8	Coahuila	74.6	77.6	78.6	1.0
9	Colima	72.1	77.9	77.3	-0.6
10	Durango	74.5	72.1	68.2	-3.9
11	Estado de México	89.5	92.6	94.2	1.6

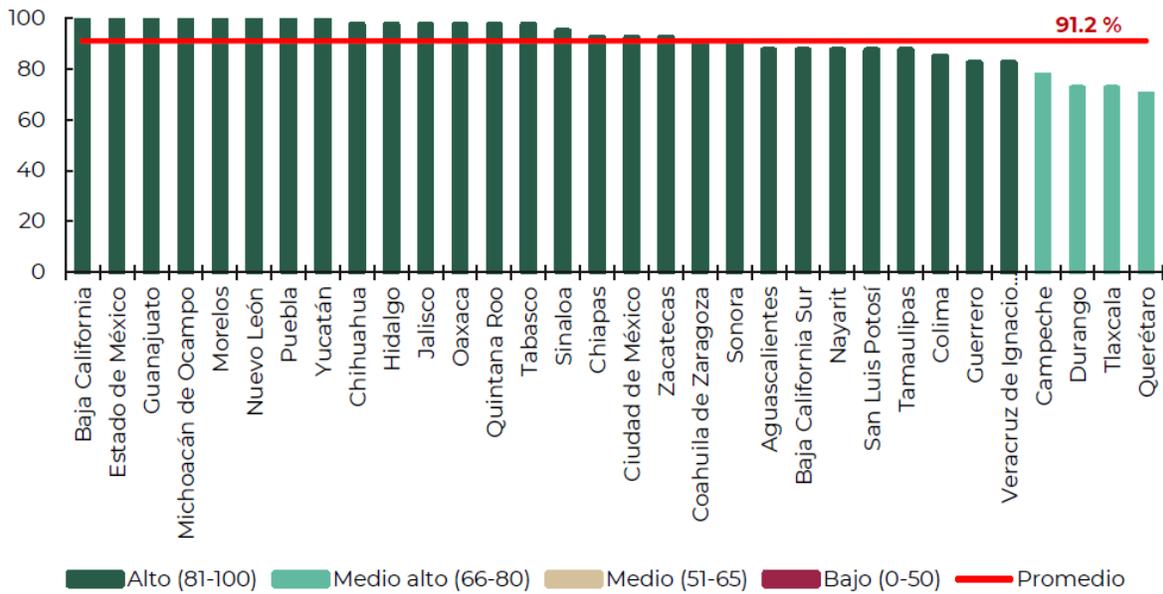
	Entidad Federativa	2022	2023	2024	Diferencia porcentual
12	Guanajuato	95.4	98.5	100.0	1.5
13	Guerrero	45.5	45.0	43.8	-1.2
14	Hidalgo	85.4	87.9	88.1	0.2
15	Jalisco	93.2	98.0	97.3	-0.7
16	Michoacán	82.0	89.2	86.8	-2.4
17	Morelos	63.9	83.1	89.1	6.0
18	Nayarit	81.8	81.6	84.2	2.6
19	Nuevo León	79.6	82.9	84.2	1.3
20	Oaxaca	88.3	89.8	89.5	-0.3
21	Puebla	94.2	95.5	97.0	1.5
22	Querétaro	61.1	65.8	80.4	14.6
23	Quintana Roo	75.9	75.6	79.8	4.2
24	San Luis Potosí	73.2	69.5	72.0	2.5
25	Sinaloa	64.9	75.2	77.1	1.9
26	Sonora	85.6	87.1	92.4	5.3
27	Tabasco	74.8	76.1	76.8	0.7
28	Tamaulipas	68.5	67.8	73.7	5.9
29	Tlaxcala	66.1	69.0	65.3	-3.7
30	Veracruz	60.9	73.3	74.1	0.8
31	Yucatán	94.5	98.4	100.0	1.6
<b>32</b>	<b>Zacatecas</b>	<b>72.2</b>	<b>80.1</b>	<b>83.3</b>	<b>3.2</b>

**Fuente.** Elaboración propia con base en Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024

Los resultados positivos se mantuvieron en la mayoría de las secciones evaluadas en el diagnóstico.

En la sección de Planeación, Zacatecas ocupó por segundo año consecutivo la posición 18, con una puntuación de 92.5%, es decir, 1.3% por encima de la media nacional.

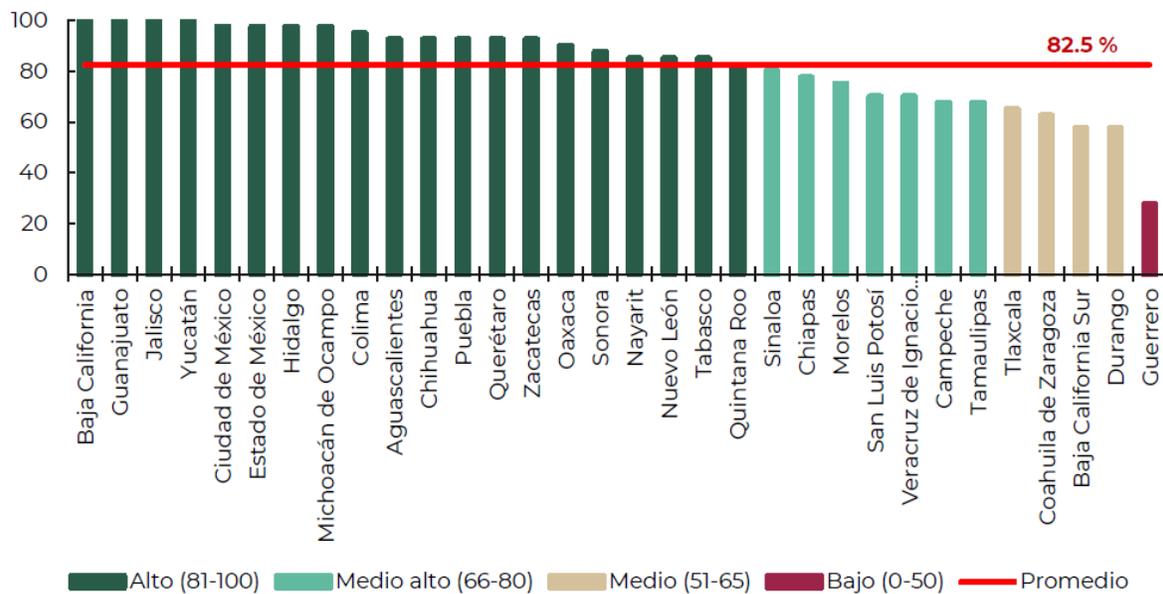
**Gráfico 11. Planeación: nivel de avance por Entidad Federativa**



**Fuente.** Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024

En el caso de la sección de programación, se obtuvo una calificación de 92.5%, diez puntos por encima de la media nacional y con avancede la posición 17 a la 14.

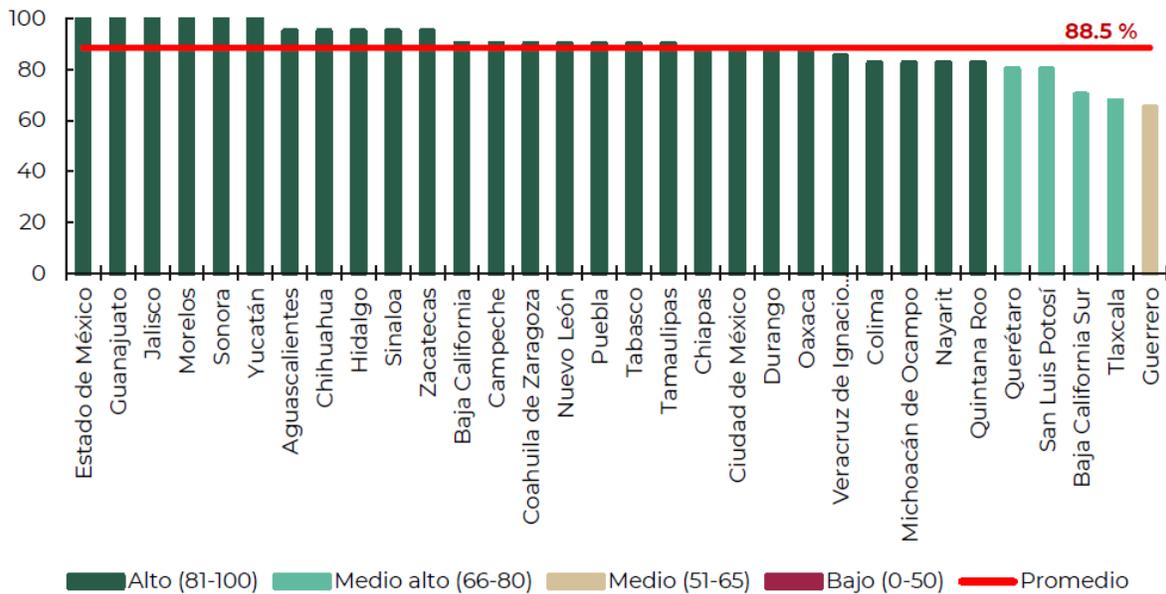
**Gráfico 12. Programación: nivel de avance por Entidad Federativa**



**Fuente.** Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024

En la sección de Presupuestación, se logró una valoración de 95% también por arriba de la media nacional, y con avance en el ranking nacional para ubicarse en el número 11.

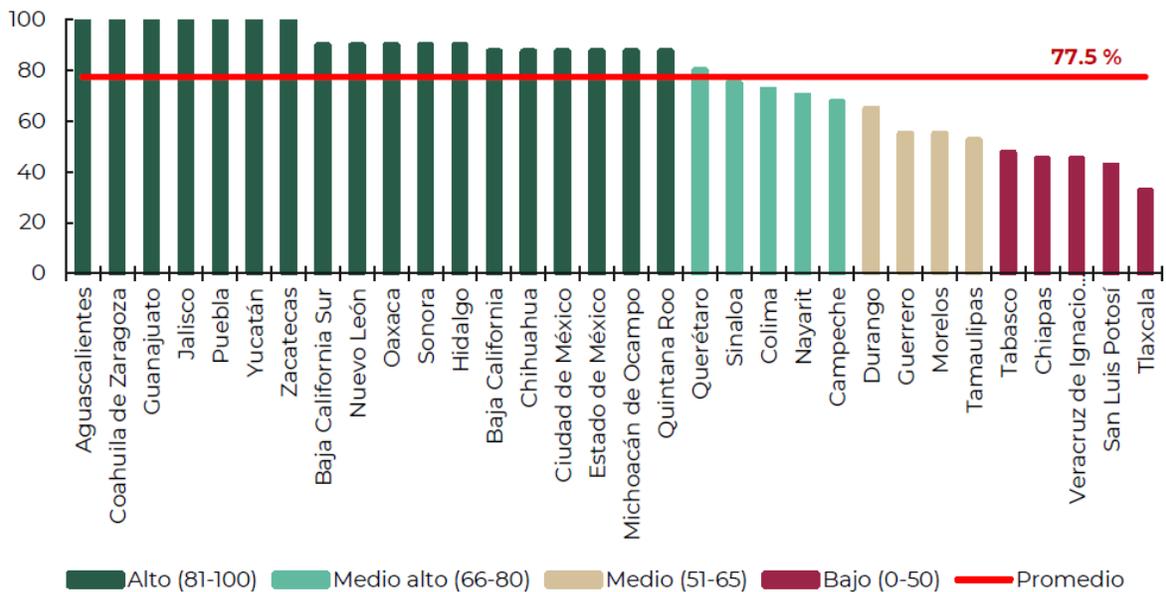
**Gráfico 13. Presupuestación: nivel de avance por Entidad Federativa**



**Fuente.** Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024

En la sección de ejercicio y control Zacatecas obtuvo una calificación perfecta (100%) 22.5 puntos arriba de la media nacional y en el *top ten* del ranking.

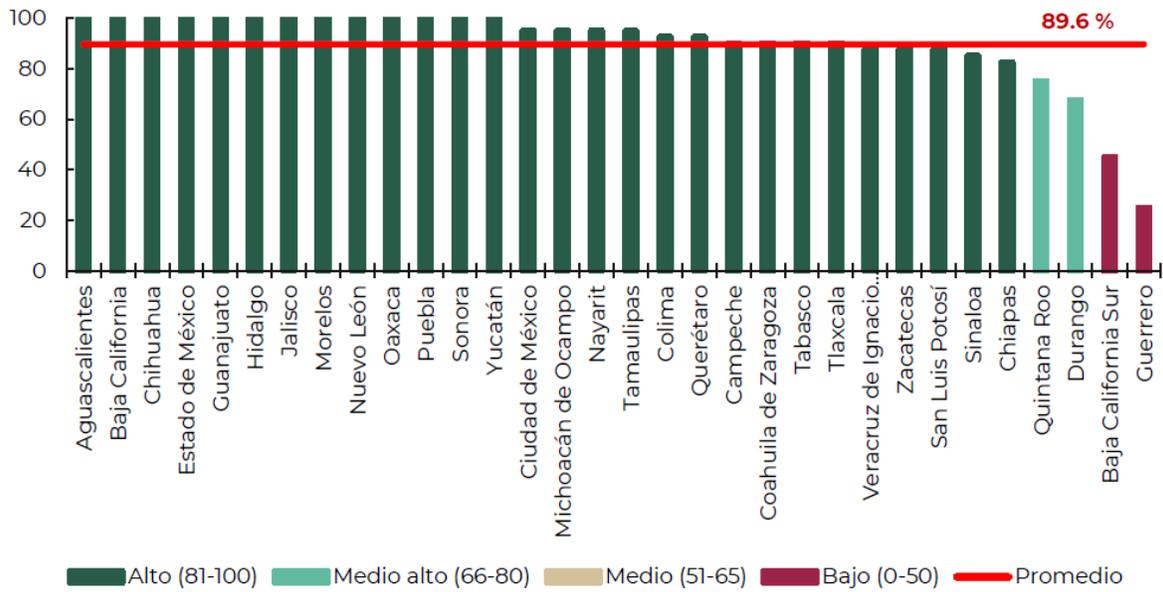
**Gráfico 14. Ejercicio y Control: nivel de avance por Entidad Federativa**



**Fuente.** Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024

En la sección seguimiento se logró una calificación de 87.5% acercándose a la media nacional de 89.6% y con un incremento de 0.6 puntos porcentuales.

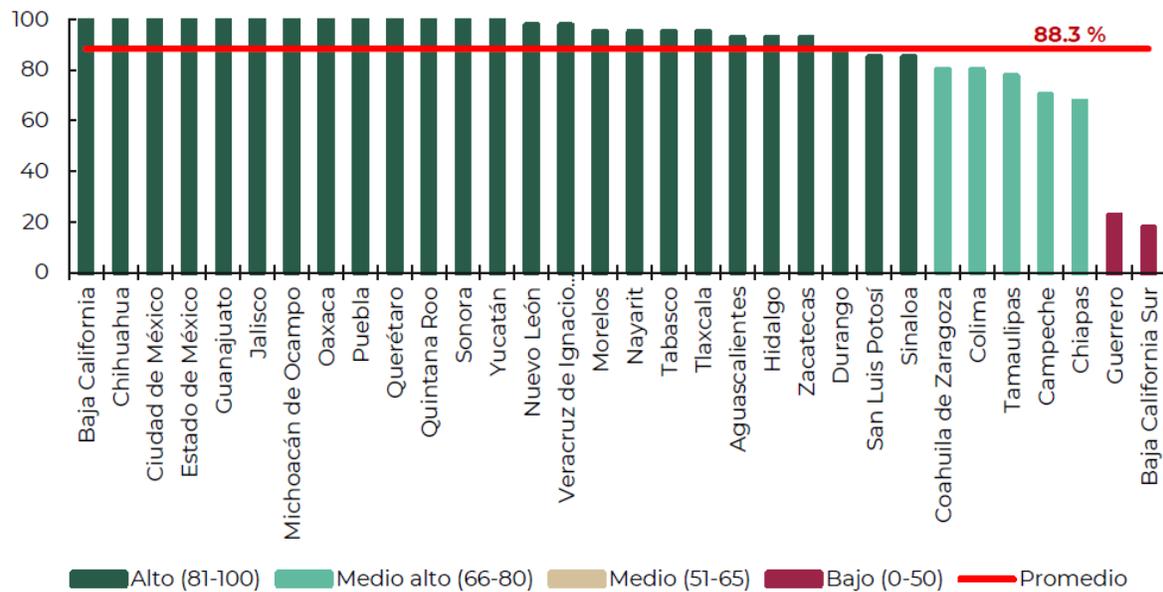
**Gráfico 15. Seguimiento: nivel de avance por Entidad Federativa**



**Fuente.** Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024

En la sección de evaluación, Zacatecas se obtuvo una valoración de 92.5% con un avance de 2.4% y cuatro posiciones en el ranking, superando en 4.2 puntos la media nacional.

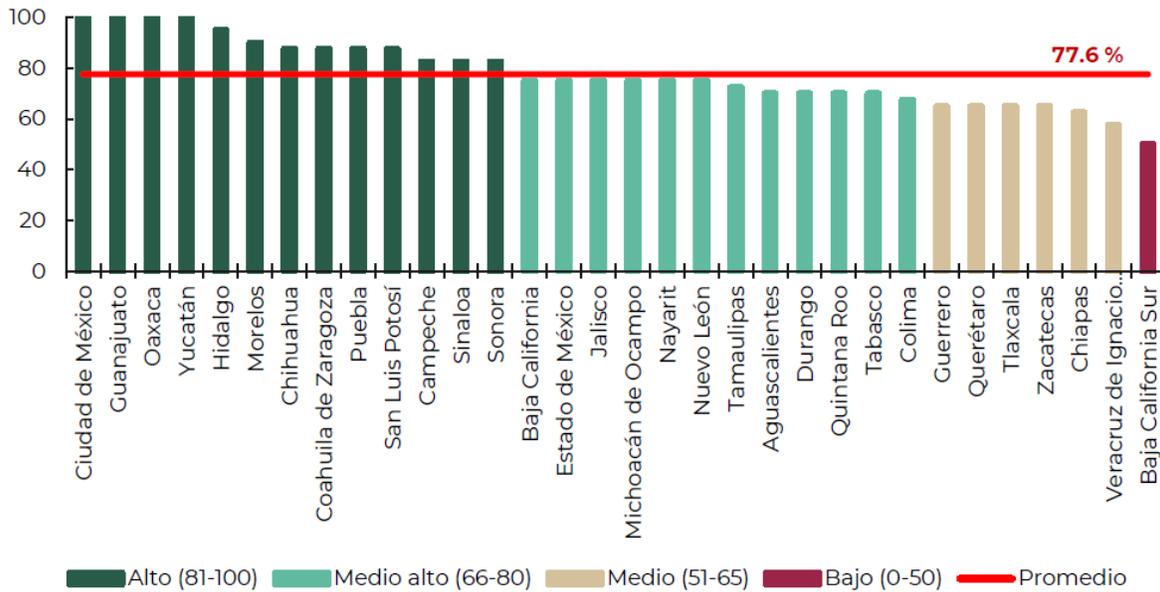
**Gráfico 16. Evaluación: nivel de avance por Entidad Federativa**



**Fuente.** Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024

Nuevamente la sección de rendición de cuentas es la que presenta la mayor área de oportunidad. Zacatecas se ubica por debajo de la media nacional con un valor de 65% y un retroceso en el ranking para ubicarse en la posición 29, descendiendo 3 posiciones respecto a la última medición.

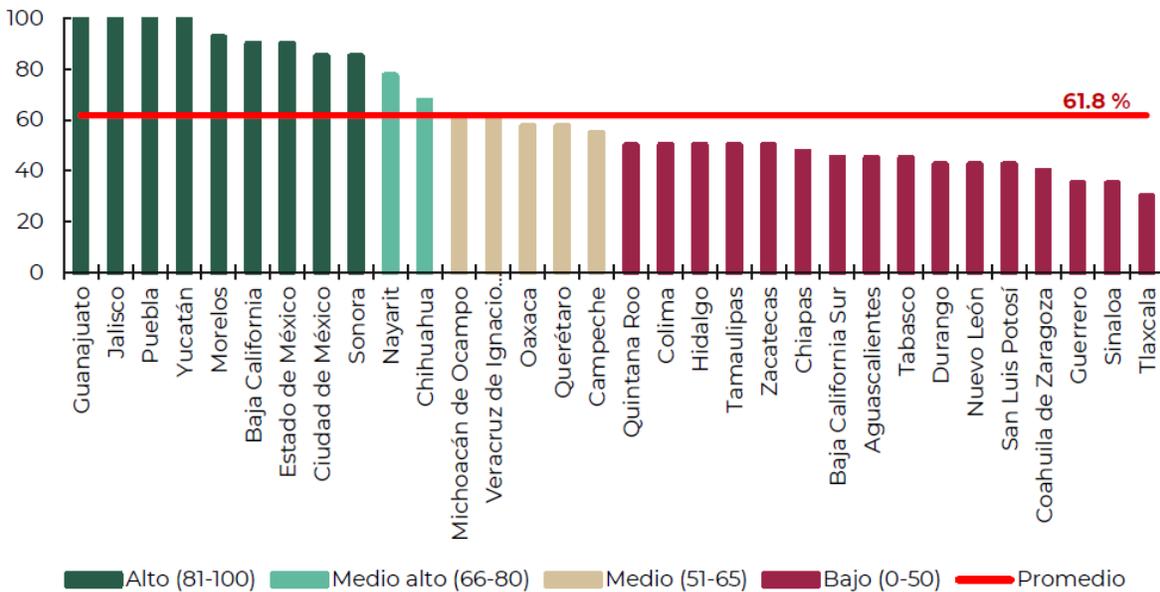
**Gráfico 17. Rendición de cuentas: nivel de avance por Entidad Federativa**



**Fuente.** Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024

La sección de consolidación sigue siendo un gran reto. Se logró avanzar siete posiciones hasta el lugar 21 pero con una valoración 50% aún muy por debajo de la media nacional.

**Gráfico 18. Consolidación: nivel de avance por Entidad Federativa**



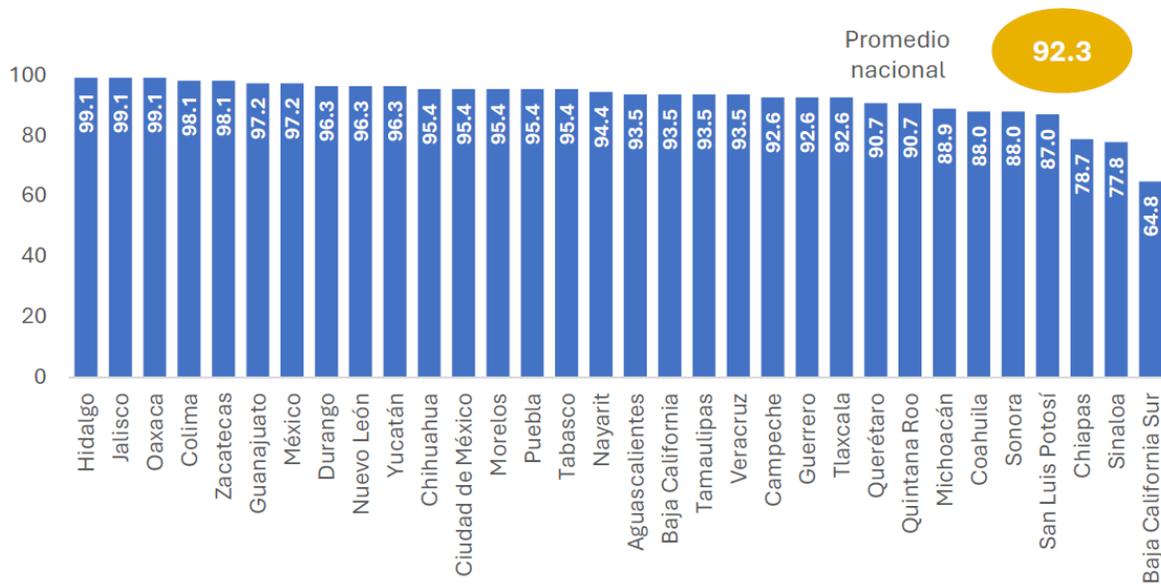
**Fuente.** Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024

## b. Diagnóstico sobre el avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas

El otro instrumento de medición del desempeño de las entidades federativas respecto de la implementación y el desempeño de sus planes de desarrollo es el Índice de Diagnóstico y Monitoreo y Evaluación (Índice de M&E) en las entidades federativas que desde 2011 y cada dos años, ha realizado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En su última medición durante el 2023, que valga decirlo, constituye el último realizado bajo la misma metodología, Zacatecas logró la mejor posición obtenida durante las siete mediciones realizadas, posicionándose en el lugar cinco del ranking nacional, empatado con un 98.1% de valoración con el estado de Colima en el cuarto lugar. Esto le permitió tener una calificación de 5.8 puntos por arriba del promedio nacional.

Gráfico 19. Comportamiento del Índice de M&E y sus componentes, 2011-2023

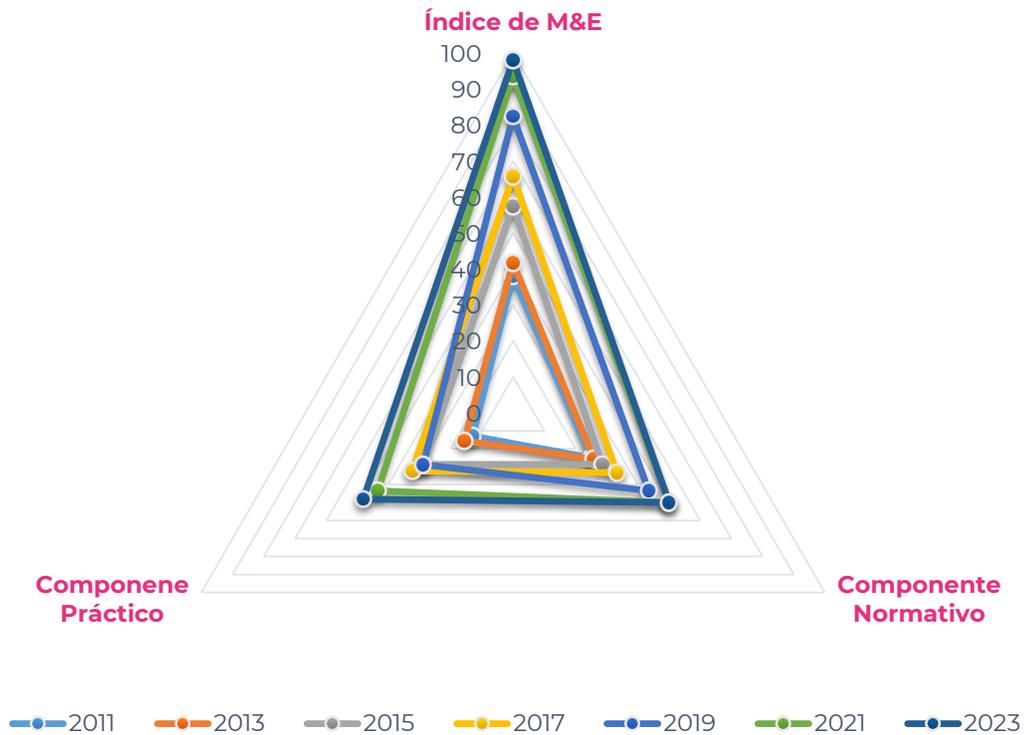


**Fuente.** Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2023. Coneval.

El desempeño de Zacatecas en las actividades de monitoreo y evaluación adquirió así un desempeño destacado y en constante ascenso desde 2011, que se consolidó durante la actual administración con los importantes avances vinculados a la implementación de nuevos procesos en los Programas Anuales de Evaluación.

El siguiente gráfico permite observar el avance general en la valoración del Índice de M&E, así como el particular de los dos componentes que mide: normativo y práctico. Permite además en este sentido, identificar el significativo avance en las dos últimas mediciones, que se obtuvo en el componente práctico, lo que ha sido posible en buena medida por la institucionalización del Sistema Estatal de Evaluación, así como de la gradual implementación de procesos para mejorar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas y sus instrumentos de transparencia y rendición de cuentas.

Gráfico 20. Comportamiento del Índice de M&E y sus componentes, Zacatecas 2011-2023

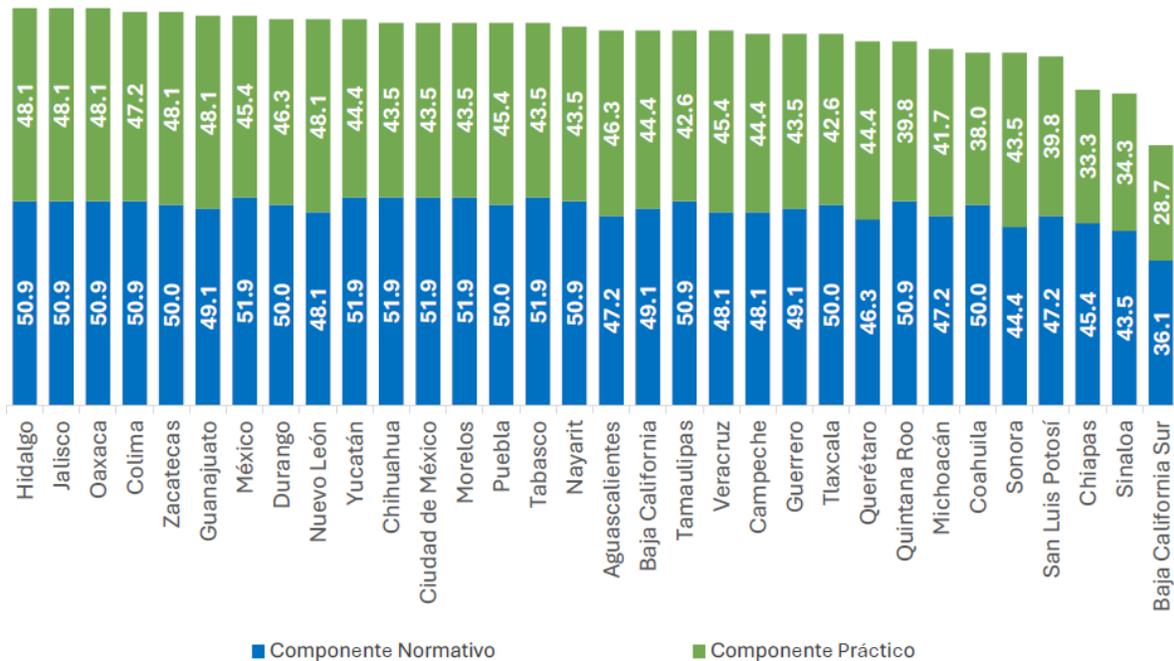


**Fuente.** Elaboración propia con información de la base de datos del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2023. Coneval  
[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Diagnostico\\_2023/BD\\_Diagnostico\\_2011\\_2023.zip](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Diagnostico_2023/BD_Diagnostico_2011_2023.zip)

Es importante señalar que, respecto a Colima, Zacatecas tuvo un mejor desempeño en el componente práctico, superándola con 0.9 puntos porcentuales, que fueron compensados por Colima mediante acciones de valor agregado en el componente normativo, que le permitieron tener una calificación superior al 50% ponderado en la metodología.

Así, Zacatecas tuvo el máximo posible en la calificación del componente normativo y 48.1 de 50 puntos posibles en el componente práctico.

Gráfico 21. Variación del índice de M&E por entidad federativa, 2021-2023



**Fuente.** Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2023. Coneval.

De acuerdo con el informe del Coneval del diagnóstico 2023, se destacan los siguientes avances destacados:

- En el componente normativo el mayor avance se observó en el establecimiento de una normativa estatal sobre los criterios para la creación de programas de desarrollo social estatales.
- En el componente práctico el mayor avance se observó en la realización de estudios, diagnósticos, investigaciones o análisis en materia de desarrollo social.

Por su parte, el diagnóstico identifica las siguientes áreas de oportunidad para el componente normativo:

- La normativa no mandata que los padrones de beneficiarios cuenten con clave de identificación para cada beneficiario, así como el programa del cual reciben el apoyo.
- La normativa estatal que establece un área responsable de realizar/coordinar la evaluación en Zacatecas no tiene personalidad jurídica, autonomía técnica y de gestión.

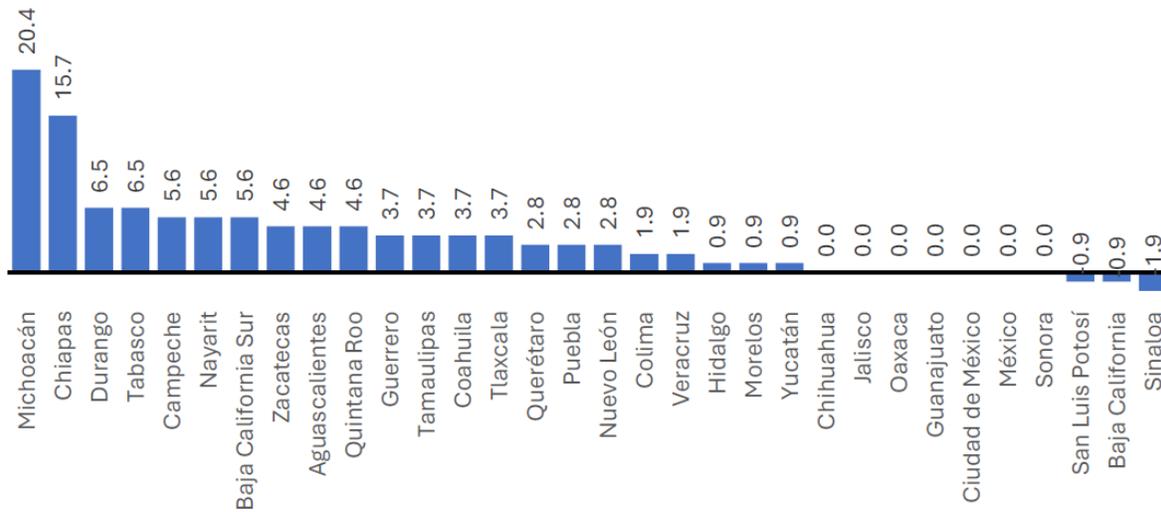
Respecto al componente práctico las áreas de oportunidad se identifican como:

- El padrón de beneficiarios no proporciona información sobre la clave de identificación, el domicilio geográfico y el programa del cual reciben apoyo sus beneficiarios.
- Las evaluaciones a políticas y/o programas de desarrollo social en Zacatecas no han sido realizadas por un organismo o instancia independiente y no proporcionan un resumen ejecutivo.

Respecto a esta última área de oportunidad, cabe señalar que el diagnóstico las valora bajo un cuestionamiento dicotómico, sin embargo, como se describe en el apartado de implementación del Programa Anual de Evaluación 2024 en el presente informe, el proceso de evaluaciones internas den materia de diseño, si bien no se realiza por instancias externas al gobierno, si se ha realizado por instancias ajenas a la operación del programa, bajo una metodología técnicamente sustentada y principalmente, ha representado sendos beneficios para mejorar el sustento y justificación de los programas evaluados.

El Índice de M&E, demuestra los avances de Zacatecas en la materia. Con las acciones realizadas, en esta última medición, Zacatecas se consolidó entonces, como la entidad federativa que de entre los primeros cinco lugares de la medición, obtuvo el mayor avance respecto de la medición inmediata anterior, realizada durante 2021, con un diferencial favorable de 4.6 puntos porcentuales.

**Gráfico 22. Variación del índice de M&E por entidad federativa, 2021-2023**



**Fuente.** Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2023. Coneval.

Los esfuerzos realizados son de gran importancia, pero Zacatecas debe prepararse para las próximas mediciones cuya metodología se encuentra en desarrollo y se orientará a la medición el avance cualitativo de los procesos de monitoreo y evaluación en las entidades federativas.

## 4. Conclusiones y recomendaciones

La integración del Segundo Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 constituye un avance en la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación, como conjunto de estructuras orgánicas que permiten monitorear y evaluar el desempeño de la acción pública y que pone a disposición del ciudadano, una síntesis de los esfuerzos institucionales realizados, bajo un enfoque distinto al que impregna el Informe Anual de Gobierno.

La mejora e institucionalización de procesos de monitoreo y evaluación a través del Programa Anual de Evaluación representan un gran avance cualitativo que brinda importantes elementos para la toma de decisiones en diversas etapas del ciclo presupuestario.

La concatenación de acciones de mejora identificadas en los dos Informes de Ejecución, como el caso de las que derivaron de la **Valoración de la calidad de los indicadores del PED** que emanó del primer informe, han permitido mejorar los procesos de cara a la eventual actualización del Plan Estatal de Desarrollo.

Se tiene a partir de ellos un avance significativo en la concatenación de procesos de mejora, que permiten a los entes públicos diseñar con mayor puntualidad, los programas presupuestarios a través de los cuales atenderán las necesidades sociales y las prioridades establecidas en el PED.

En virtud de lo anterior, se desprenden las siguientes recomendaciones:

### **Respecto al proceso de implementación**

1. Realizar un análisis de la calidad de los objetivos del PED, así como de su estructura programática, a partir de la atención de estrategias mediante asignaciones presupuestales, la identificación de similitudes o duplicidades, así como de la emergencia de necesidades o prioridades sociales específicas.
2. Realizar anualmente desde la actividad de programación y presupuestación, un análisis sobre la atención a estrategias del PED a través de asignaciones presupuestales, la identificación de estrategias no atendidas, y su cotejo con atribuciones de los entes públicos.

### **Respecto a los mecanismos de seguimiento de metas**

1. Consolidar el ejercicio de mejora de los indicadores del PED, con la actualización de la plataforma INDYCE, para garantizar la transparencia proactiva con información actualizada y plenamente verificable, y con características de disponibilidad en datos abiertos.
2. Integrar nuevos indicadores de seguimiento a los objetivos del PED, que en su caso sean consistentes con la estructura si esta se modificara, y que cumplan con criterios de valoración de su calidad.
3. Revisar y realizar las adecuaciones pertinentes a la metodología prevista en el Programa General de la Gestión y Evaluación del Desarrollo 2022-2027, para la medición del avance al cumplimiento de metas del PED; esto con el objetivo de fortalecer la objetividad del seguimiento considerando las particularidades del comportamiento de los indicadores, pero sin dejar de observarlos en su conjunto, como instrumento integral de medición del avance de ejecución del PED.

### **Respecto a la ejecución del Programa Anual de Evaluación**

1. Implementar mecanismos para verificar la adecuada atención a las recomendaciones de mejora que derivan de procesos de monitoreo, así como de los ASM emanados de los procesos de evaluación de programas.
2. Impulsar la consolidación la cultura de integración de diagnósticos justificativos de los programas presupuestarios vigentes y nuevos, entre las etapas de planeación y programación, focalizando en una primera etapa a todos aquellos que entregan bienes y servicios a la población.

Los esfuerzos institucionales del Sistema Estatal de Evaluación deben de traducirse en productos técnicamente sustentados, orientados a la mejora de la estructura e implementación del PED.

Este Sistema emerge entonces como un conjunto de relaciones y procesos institucionales que deben estar plenamente vinculados y que mediante pequeños esfuerzos deben garantizar el cierre del ciclo presupuestario, mediante acciones de mejora continua con una visión integral e interinstitucional.

## 5. Instancia coordinadora del Proceso de Integración del Informe

Dependencia	Coordinación Estatal de Planeación
<b>Titular</b>	<b>M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez</b>
<b>Instancia coordinadora del proceso</b>	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
<b>Coordinación del proceso</b>	<b>Eduardo Ernesto Hernández Castañeda</b>
<b>Colaboradores</b>	Lic. Elisa Castillo Hernández Mtra. María Fátima Ibarra Mares L.C. Addy Amanda Anguiano Dr. Iván Said, Briones González

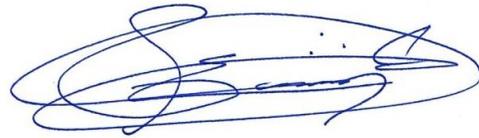
**M. en I. Ruth Angélica Contreras  
Rodríguez**




---

**Coordinadora Estatal de Planeación**

**Eduardo Ernesto Hernández  
Castañeda**




---

**Coordinador del Proceso**



# SEE

SISTEMA ESTATAL  
DE EVALUACIÓN



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

COORDINACIÓN ESTATAL DE  
**PLANEACIÓN**